

**RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE
CENTROS UNIVERSITARIOS**

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

CENTRO	Facultad de Farmacia
CURSOS ACADÉMICOS QUE COMPRENDE	2019-2020
TÍTULOS OFICIALES DEL CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> • Grado en Farmacia • Máster Universitario en Enfermedades Tropicales (MUET) • Máster Universitario en Evaluación y Desarrollo de Medicamentos (MUEDM) • Máster Universitario en Fisiopatología y Farmacología Celular y Molecular (MUFFCM)
DIRECCIÓN WEB DEL CENTRO	https://facultadfarmacia.org/

ÓRGANO ACADÉMICO QUE APRUEBA EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Junta de Facultad
FECHA DE APROBACIÓN	Informe favorable CCC: 06/07/2021 Informe Favorable JF: 12/07/2021
ÓRGANOS QUE HAN INTERVENIDO EN LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN	Comisión de Calidad del Centro. Comisiones Académicas de los Títulos. Equipo Decanal

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
<p>1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD</p> <p>a. Establecimiento de una cultura de calidad: El Centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad, en los objetivos estratégicos de la Universidad y en sus propios objetivos estratégicos.</p> <p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: Manual de Calidad y Plan Estratégico (PE). • Análisis y toma de decisiones: Resultados de la medición de los indicadores de los objetivos de calidad y resultados de la medición de los indicadores del PE; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
x		Establecer unas metas a alcanzar y unos compromisos de calidad compartidos por toda la comunidad universitaria del Centro, junto con los agentes externos implicados, que estén alineados con la estrategia de la Universidad, y que estén dirigidos a cumplir sus fines institucionales	x		
x		Gestionar y desplegar un SGIC adecuado al Centro, que responda a esa política y objetivos, revisar la utilidad del SGIC para el cumplimiento de los fines institucionales y actualizar su diseño periódicamente	x		
x		Asumir desde el modelo de gobernanza del Centro el liderazgo y la responsabilidad sobre los objetivos y compromisos de calidad y el buen funcionamiento del SGIC	x		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>En diciembre de 2019 se aprobó en Junta de Facultad el Manual de Calidad y el Plan Estratégico (PE) para el periodo 2020-2023, documentos que conforman nuestro actual Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y que fueron propuestos y analizados previamente por la Comisión de Calidad del Centro (CCC) (Acta CCC 21-11-2019, Acta CCC 15-01-2020). La composición y funciones de cada órgano se han definido de forma operativa y se ha establecido la política y objetivos de calidad a cumplir.</p> <p>La Facultad posee un nuevo Reglamento de Régimen Interno aprobado por Consejo de Gobierno de 30 de enero de 2020 que incluye en el artículo 13 la composición y funciones de la CCC. Esta comisión está conformada por los directores de Máster Universitario (MU), miembros del equipo Decanal, estudiantes y profesionales externos. La CCC elabora y eleva a Junta de Facultad el Informe de Autoevaluación anual del Centro y vela por alcanzar los objetivos establecidos en el SGIC, incluyendo el PE y los objetivos de calidad.</p> <p>Desde el inicio del proceso de implantación del programa ELENCHOS, se ha modificado la organización del Centro, asumiendo desde el modelo de gobernanza del Centro el liderazgo y la responsabilidad sobre los objetivos y compromisos de calidad y el buen funcionamiento del SGIC. Tanto la CCC como la Comisión de Docencia (CDC) son órganos a nivel de Centro, actuando en coordinación con las Comisiones Académicas de los Títulos (CAT). Las CAT mantienen reuniones periódicas, para participar en el análisis de diversos aspectos de los títulos y velar por el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos. En estas Comisiones se elaboran los Informes de Autoevaluación de cada Título, que más tarde son analizados en la CCC.</p> <p>La Comisión Económica del Centro (CEC) supervisa el presupuesto económico del Centro, informando anualmente la evolución del presupuesto a la Junta de Facultad (PS05_InformeEconomico_2019_JF).</p> <p>En relación con los procesos de matriculación, gestión de documentos (reconocimiento de títulos, incidencias de matriculación, procedimientos administrativos de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)/ Trabajo de Fin de Grado (TFG)), existe una coordinación y comunicación permanente con la Secretaría de la Facultad. Esta colaboración y trabajo conjunto implica que tanto en las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Título (COTRARET), como en la CCC, el Personal de Administración y Servicios (PAS) que participa en estas comisiones forma parte de la Secretaría de la Facultad (PE05_Centro_COTRARET). De la misma forma, en la Comisión de Extensión Universitaria (CEU) participan tanto la Jefa de Biblioteca como el Técnico de Aulas de Informática.</p> <p>Todo lo anterior, implica que en las tomas de decisiones se cuente con información veraz y pertinente, en las que están implicados los diferentes Grupos de Interés (GI) del Centro.</p> <p>Los análisis y decisiones que se toman en cada una de las comisiones delegadas se informan y presentan a Junta de Facultad, que es el órgano superior de gobernanza.</p>					

El Centro tiene definidas una serie de actuaciones que revisa periódicamente, como se podrá verificar en el apartado 5a de este informe (Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro), para desarrollar una cultura de calidad, implicando a los diferentes GI. Estas acciones se basan en la Política de Calidad y en los objetivos estratégicos del Centro y de la Universidad.

La Política de Calidad de la Facultad de Farmacia ha sido elaborada con la participación los diferentes GI y es pública y conocida por la Comunidad Universitaria (<https://facultadfarmacia.org/politica-y-objetivos-de-calidad/>). El Centro ha establecido los siguientes compromisos para el logro de los objetivos de calidad:

- Definir la planificación estratégica del Centro, su modelo de gobernanza y toma de decisiones en coherencia las de la Universidad de Salamanca (USAL), para así garantizar y mejorar la calidad de la formación académica de los estudiantes (Plan Estratégico 2020-2023).
- Apoyar y dotar de recursos el proceso de implantación del SGIC (Manual de Calidad).
- Revisar la implantación del SGIC (PE07).
- Revisar periódicamente la Política de Calidad del Centro (PE08)
- Revisar y elaborar informes internos con el fin de revisar el SGICC (Informe de Autoevaluación del Centro).

Tanto la Política de Calidad como el PE de la Facultad se han complementado con un Plan de Gestión Anual en el que se detalla cada acción a realizar en cada uno de los objetivos y acciones planteadas, con la meta concreta a alcanzar, según el calendario de implantación fijado e indicando los responsables de impulsar y seguir la acción. Este plan de gestión se puede consultar en los Anexos I, II y III de este documento, donde se despliegan el desarrollo de los objetivos de la Política de Calidad (Anexo I), los objetivos del PE (Anexo II) y la justificación del grado cumplimiento de los objetivos del PE (Anexo III). Todas las actuaciones y decisiones están documentadas y las evidencias recogidas se organizan en el gestor documental Alfresco (PE06).

En relación a los Objetivos de Calidad (Anexo I), si bien no hemos conseguido por el momento todos los objetivos fijados, avanzamos, como venimos indicando en todo momento, en el proceso para la certificación de la implantación del SGIC, se está fomentando la colaboración y coordinación entre todos los GI del Centro, que participan activamente en las estructuras del Centro para el desarrollo del SGIC, se ha impulsado la transparencia en el Centro y el acceso a la información de todos los GI (<https://facultadfarmacia.org/>, PE06), se revisa y adapta la oferta formativa de la Facultad a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad (Acta JF 03-04-2019, ACTA JF 03-07-2020) y se ha mejorado la cultura de calidad en el Centro a partir de la Política de Calidad, algo que viene marcado por el avance en el cumplimiento de los objetivos de calidad y del PE (Anexos I, II y III).

En cuanto al PE, aunque todavía no se han conseguido todos los objetivos planteados para el periodo 2020-2023, hay que destacar que algunos están ya en proceso y otros están planificados para cursos posteriores (Los objetivos y evidencias relacionadas del PE se detallan en el Anexo II, los objetivos no alcanzados con su justificación se detallan en el Anexo III). Asimismo, como consecuencia del análisis interno del PE, hemos detectado la falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición, por lo que se plantea su modificación para próximos cursos.

Por lo tanto, se puede concluir que se trabaja y avanza de manera adecuada hacia la consecución de las metas planteadas en el PE del Centro, más concretamente:

A mediados del segundo cuatrimestre de cada curso académico se organiza la actividad docente y la oferta formativa para el curso siguiente. Esta organización docente es revisada por la CAT e informada por la CDC a la Junta de Facultad, que es el órgano encargado de su aprobación (Acta JF 03-04-2019, ACTA JF 03-07-2020). Asimismo, cada año se elabora un Informe de Autoevaluación de cada Título en el que se revisa su desarrollo y se establecen acciones de mejora. En esta planificación docente se realiza una actualización de la guía académica introduciéndose las mejoras que se consideren necesarias. En el curso 2019-20, la situación sobrevenida por la pandemia obligó a modificar las condiciones docentes elaborándose adendas a las fichas y nuevos calendarios académicos. Durante este tiempo la CDC se encargó de tomar las decisiones necesarias para asegurar el correcto desarrollo de la actividad docente (Acta_CDC-CAT-CCC_12-03-2020_RecomendacionesCovid-19, Acta_CDC_12-03-2020_Covid-19, Acta_CDC_20-04-2020_Acuerdos_Docencia_Covid19, Acta_CDC_24-04-2020_Adendas_Fichasdocentes, Acta_CDC_27-04-2020_AcuerdosCalendEval_Covid-19, TD_Centro_3Enseñanza_CDC_06-05-2020, TD_Centro_3Enseñanza_CDC_20-05-2020).

En relación con la calidad en la docencia, además de la revisión y adecuación a la situación de pandemia de las fichas de las asignaturas, se ha realizado el Informe de Autoevaluación de cada Título (IIS MUET_2019-20, Informe de Autoevaluación MUEDM, 1920MUFFCM_Autoinf_Seguimiento, 1920 Informe de Autoevaluación de Título Grado)., donde se analizan los programas formativos. Sin embargo, en los últimos años se ha complicado el ajuste del número de alumnos matriculados en relación al número de plazas ofertadas, lo que podría deberse al procedimiento de matriculación.

Se han realizado en el Centro mejoras en los recursos materiales, especialmente en infraestructuras, como la instalación de nuevas ventanas, que además de mejorar la climatización se alinea con el ahorro energético como medida de sostenibilidad con el que la Facultad está muy concienciada. Para esta acción ha habido una partida económica específica (PS05_InformeEconomico_2019_JF). Además, por la situación excepcional de pandemia, se ha invertido en medios audiovisuales (*StreamCam*, tabletas, altavoces, etc.) (PS05_Centro_MaterialInformatico_1920) a fin de adaptar la docencia a modalidad virtual. Sin embargo, no se ha conseguido financiación institucional directa para distintas actividades de laboratorio de TFG/TFM, gastos de desplazamiento para Prácticas Tuteladas (PT), ni para los gastos derivados de la participación de profesorado externo.

Se ha realizado una actualización y mejora de la página web de la Facultad (<https://facultadfarmacia.org/>) evaluándose la coherencia de la información de los títulos en las distintas páginas institucionales, de forma que la información sea clara, actualizada y accesible para todos los interesados. Se planifica como objetivo prioritario publicar los proyectos del Personal Docente e Investigador (PDI) de la Facultad en la página web.

Si bien se ha incrementado el porcentaje de participación en las encuestas de evaluación debido a la realización de estas en forma online, el incremento de la satisfacción general establecido como objetivo en el PE no se ha alcanzado.

Respecto a la plantilla, se está incrementando el número de PDI de nueva incorporación, aunque no se ha conseguido la dotación de un nuevo puesto de PAS que pueda dedicarse a labores de gestión relacionadas con el SGIC del Centro, si bien este último aspecto está contemplado en el PE de la Universidad de Salamanca (PE_Centro_Plan_Estrategico_USAL-2020-2023) y está en proceso de aplicación. El personal realiza habitualmente actividades de formación continua, aunque dadas las condiciones del curso 2019-20 hubo una disminución en el número de matriculados.

En cuanto a la investigación y difusión del conocimiento se mantiene la publicación de FarmaJournal y el apoyo a todas las actividades científicas solicitadas. No obstante, la situación especial del curso 2019-20 ha dificultado las actividades de inicio a la investigación de los estudiantes (Acta_CDC-CAT-CCC_12-03-2020_RecomendacionesCovid-19).

El número de convenios nacionales/internacionales con universidades/instituciones se ha mantenido estable durante el curso 2019-20. Lo mismo ha ocurrido con el número de acciones anuales de los servicios profesionales farmacéuticos incluidos en la agenda de PT, que se mantuvo en sus objetivos, así como el número de actividades realizadas por el Aula de Atención Farmacéutica (AUSAF), VirtuaPharma y EducaFarma, que en muchos casos fueron no presenciales (PC11_GFAR MemoriaAUSAF_2019_20, PC08_CENTRO_Memoria VirtuaPharma_2019_2020, PC08_GFARMemoriaEDUCAFARMA_2019_20, PS03_GFAR_EducaFarma-8.0).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Progreso en el cumplimiento de los objetivos de calidad (Anexo I):

- Se sigue avanzando en el desarrollo del SGIC del Centro.
- Fomentar la colaboración y coordinación de todos los grupos de interés del Centro.
- Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de todos los grupos de interés.
- Oferta formativa adaptada a las necesidades de la sociedad.
- Mejora de la cultura de calidad del Centro.

Progreso en el cumplimiento de los objetivos del plan estratégico (Anexo II):

- Mejora de la página web del Centro.
- Mejoras en los recursos materiales y en las instalaciones de la Facultad.
- Incremento del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Todos los objetivos de la política de calidad no conseguidos (Anexo I).
- Todos los objetivos no conseguidos del plan estratégico (Anexos II y III).
- Falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición del PE.

2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS					
a. Garantía de la calidad de los programas formativos: El Centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de Grado y Máster Universitario, garantizando la participación de los grupos de interés y, en especial, de los estudiantes, lo que permite mantener y renovar su oferta formativa.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Documentación de referencia: PC01-Elaboración y verificación de PF, PC02-Modificación de planes de estudio, PC03-Seguimiento y RA, PC04-Suspensión y extinción. Análisis y toma de decisiones: Informes de verificación, tabla de modificaciones de cada Título, informes externos de ACSUCYL de modificación, informe interno de seguimiento del Título, informe de extinción del Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
x		Elaborar las propuestas de planes de estudio a verificar para la implantación de nuevos títulos que respondan a la estrategia institucional y a los intereses de la sociedad, y plantear modificaciones para su mejora una vez acreditados inicialmente los títulos.	x		
x		Realizar un análisis periódico del desarrollo de los programas formativos y el cumplimiento de los compromisos adquiridos en los planes de estudio verificados/modificados, a través de un seguimiento interno que permita identificar mejoras y facilite la renovación de la acreditación de títulos.	x		
x		Atender las medidas indicadas en los informes de evaluación externa realizados sobre los títulos, ya sean de necesaria aplicación o a tener en cuenta como recomendaciones.	x		
x		Hacer partícipes a los profesores, al personal de apoyo, a los estudiantes y a los agentes externos implicados en los títulos impartidos en el Centro de su planificación, diseño, aprobación y acreditación.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Todos los títulos oficiales impartidos actualmente en la Facultad de Farmacia han sido acreditados por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL) y han renovado su acreditación una vez (Grado en Farmacia, MUEDM, MUET) o dos veces (MUFFCM). En todos los casos, se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes finales realizados por la agencia evaluadora para realizar acciones de mejora sobre los mismos, incluyendo todas las recomendaciones que se hicieron en el informe de la visita del panel evaluador para la certificación de la implantación del SGICC. Se ha puesto en marcha mecanismos para definir e implantar el SGIC (Revisión doc. SGIC 211119), se ha realizado un Plan Estratégico (Aprobación Plan Estratégico_JF191219), un nuevo Reglamento del Centro (Aprobación Reglamento Régimen Interno Facultad) y un catálogo de procedimientos para la revisión del SGIC (https://facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/). Hemos establecido una nueva estructura del Centro y se ha constituido formalmente una Comisión de Calidad del Centro de manera que se garantice la coherencia interna que agrupa en un único SGICC a todas las titulaciones, realizándose un Informe de Autoevaluación del Centro. Se ha establecido una sistemática de definición, difusión y revisión de la política de calidad por los GI (PE08).</p> <p>En cuanto a las recomendaciones de la evaluación Título a Título, uno de los aspectos a mejorar señalados fue la evaluación del grado de satisfacción de empleadores, egresados y PAS, la inserción laboral y la falta de información pública sobre indicadores y resultados académicos, de satisfacción, etc. (https://www.usal.es/files/ACSUCYL_RA_2014_USAL_Grado%20en%20Farmacia_Inf_Final.pdf). Estos requerimientos han sido satisfechos por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL que realiza estas encuestas y pone a disposición pública distintos indicadores sobre el rendimiento del Título (https://indicadores.usal.es/portal/). La adecuación de la información en la página web también ha sido un punto a mejorar señalado en este caso en el MUFFCM.</p> <p>Otra recomendación fue el incremento de participación en las encuestas, por lo que se modificó el modelo de recogida de las encuestas de satisfacción de los estudiantes en colaboración con la UEC de la USAL y se programaron al finalizar cada asignatura en un modelo online-presencial primero como programa piloto en los MU y después de forma no presencial en el Grado consiguiéndose mejoras muy significativas en el porcentaje de participación (PE03_Sat_CambioModeloOnline_19-20).</p> <p>La realización de “cursos 0” (MUEDM), la mejora del proceso de matriculación (MUFFCM) o la actualización y correcta cumplimentación de las guías académicas de las asignaturas (MUET) han sido</p>					

otros requerimientos recogidos en los Informes de Renovación de la Acreditación que se han atendido.

En los últimos años se han realizado modificaciones en la Memoria de Verificación que han afectado especialmente a las asignaturas de carácter optativo y, en el caso del MUFFCM, se han realizado cambios más significativos en el Plan de Estudios. Cada Título tiene una tabla donde se ven reflejados todos estos cambios. En el curso 2019-2020 la Comisión Permanente Consejo Gobierno USAL (21/02/2019) ha aprobado la siguiente modificación en el Título de Grado en Farmacia: a) la optativa “Iniciación a la Investigación Farmacéutica” (IIF) pasa del 1er cuatrimestre de 4º curso al 1er cuatrimestre de 5º curso; b) la optativa “Atención Farmacéutica” sólo se oferta en el 1er cuatrimestre de 4º curso (y no en 1er semestre de 5ª curso); c) sigue sin ofertarse la optativa “Medicamentos Homeopáticos”. Todas las modificaciones han sido aprobadas por las CAT de los títulos y la Junta de Facultad antes de su elevación a la Junta de Gobierno de la USAL.

El Título del MU en Química y Farmacia de Productos Naturales a pesar de todos los esfuerzos realizados se ha dejado de ofertar debido a la escasez de estudiantes y se ha justificado adecuadamente ante los organismos implicados en Braganza y Salamanca. Este Título tenía algunos inconvenientes. Una de las causas de la baja matrícula entre los universitarios españoles era que se trataba de un MU de 120 ECTS, y éstos no necesitan cursar tantos créditos para acceder a un doctorado o para alcanzar un nivel 3 MECES. Por otro lado, para los estudiantes de Portugal (que sí los necesitan porque tienen grados de 3 años) nuestras tasas de matrícula resultaban muy elevadas junto al coste/esfuerzo que para ellos tiene el vivir en Salamanca, no han facilitado su éxito. También ha sido un obstáculo la inexistencia de transporte público entre Salamanca y Bragança (PC04_MUQF_Memoria Justificativa Supresión). Se han garantizado en todo momento los derechos de los estudiantes en el proceso de extinción del Título como se recoge en la normativa de la USAL (PC04_Normativa Máster USAL).

Durante el curso 18/19, la Facultad de Farmacia entró en el programa piloto de acreditación de centros universitarios, ELENCHOS, y se elaboró del Manual de Calidad que incluye el SGICC y que fue finalmente aprobado por Junta de Facultad de 19 de diciembre de 2019 (https://facultadfarmacia.files.wordpress.com/2020/02/manual-calidad_v10_2012019.pdf). En este Manual de Calidad ya se incluye un mapa de procesos y un catálogo de procedimientos (<https://facultadfarmacia.org/calidad/procedimientos/>) en los que se define claramente cómo se procede y a quien corresponde cada parte de los procesos de elaboración y verificación de los programas formativos (PC01), modificación de los planes de estudio (PC02), seguimiento y renovación (PC03) y suspensión y extinción de títulos (PC04).

La participación de representantes externos en las comisiones del Centro como las CCC y en las CAT permite su implicación en los procesos de planificación, diseño, aprobación y acreditación. Su participación en las reuniones se facilita por la utilización de medios telemáticos.

La CAT de cada Título elabora un Informe de Autoevaluación anual de cada curso en el que se analizan el desarrollo de los programas formativos y su adecuación a los objetivos propuestos en el Manual de Calidad y el Plan Estratégico del Centro, estableciéndose puntos fuertes y débiles, así como propuestas de acciones de mejora. Para ello utilizan las evidencias recogidas a lo largo del curso y los indicadores proporcionados por la USAL. Sería recomendable disponer cuanto antes de estos indicadores para facilitar la elaboración de los Informes de Autoevaluación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Puesta en marcha de las recomendaciones de los informes finales externos, tanto de los informes Título a Título, como del primer Informe Final para la certificación de la implantación del SGIC de Centro: puesta en marcha de mecanismos para definir e implantar el SGIC, evaluación de la inserción laboral, de la satisfacción de PAS y egresados, incremento de la participación en las encuestas de satisfacción y realización de cursos cero.
- Se han realizado modificaciones en las memorias en respuesta a las necesidades detectadas
- Elaboración de los Informes de Autoevaluación de cada Título.
- El Centro cuenta con procedimientos para diseñar, aprobar y analizar sus programas formativos, contando con la participación de todos los grupos de interés.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Agilizar la información relativa a los indicadores de cada Título con el fin de facilitar la realización de los Informes de Autoevaluación.

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
<p>a. Orientación de sus enseñanzas a los estudiantes: El Centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas de evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el Título.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PC05-Captación de estudiantes, PC06- Acceso, admisión y matrícula de estudiantes, PC07-Elaboración de Guías Académicas, PC08-Atención y orientación al estudiante, PC09-Reconocimiento y transferencia de créditos, PC10-Programas de movilidad, PC11-Gestión de prácticas, PC12-Gestión del Trabajo Fin de Grado/Máster y PC13-Suplemento Europeo al Título. • Análisis y toma de decisiones: Jornada de Puertas Abiertas, jornada de captación de alumnos de MU, atención a demanda de futuros estudiantes, difusión y publicidad de oferta; Oferta, demanda y matrícula de los Títulos, informes de indicadores por Título y normas de matrícula; Guías Académicas por Título; Feria de bienvenida, servicios generales de orientación e información, jornada de acogida para estudiantes de nuevo ingreso, tutorías académicas por asignatura, tutela de estudiantes, EducaFarma; Listado de reconocimiento de ECTS por Título; Erasmus entrante y saliente, SICUE entrante y saliente, intercambio entrante; Prácticas tuteladas, prácticas externas curriculares MU y prácticas Extracurriculares MU y grado; Relación de estudiantes con TFG y TFM, comisiones de TFG/TFM; Informe TFG, informe TFM, edición anual FarmaJournal; Listado de estudiantes con SET; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
x		Valorar el progreso y la consecución de los resultados de aprendizaje en los distintos perfiles de estudiantes.		x	
x		Velar por el desarrollo y coordinación del programa formativo, conforme a la modalidad y metodologías de enseñanza-aprendizaje previstas.	x		
x		Ofrecer servicios de apoyo y orientación, en entornos adaptados a la diversidad de los estudiantes, para que puedan adquirir las competencias previstas.	x		
x		Cumplir las condiciones de autorización de la implantación de los títulos, conforme al marco normativo de acceso, reconocimiento, evaluación, prácticas externas y movilidad de los estudiantes.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso 2019-2020 la USAL y la Facultad de Farmacia llevaron a cabo actividades de difusión del Grado en Farmacia, a través de su página web (https://facultadfarmacia.org/#), donde se recoge, entre otras cosas, la normativa y los plazos de matrícula (PC06_GFAR_PlazosNormasMatrícula_2019_20).</p> <p>Igualmente se llevó a cabo la difusión de los Dobles Grados ofertados (Farmacia-PYMEs; Biotecnología-Farmacia) (PC05_GFAR_folleto; PC05_DG_Farmacia-GestionPYMES_folleto; PC05_DG_Biotecnologia_Farmacia_folleto) y de los MU pertenecientes a la Facultad de Farmacia. Aunque algunos de ellos, como el MUFFCM dispone de una web propia (https://fisiologiayfarmacologia.org/doctorado/master/) y también el MUET (http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/, PC07_MUET_horario 19-20).</p> <p>En Facebook (@facultadfarmaciasalamanca) y Twitter (@FFarmaciaUSAL) también se publica información actualizada con potencial interés para estudiantes de Grado, MU, Doctorado y PDI de la USAL.</p> <p>Se organizaron actividades de difusión en centros de educación secundaria y seminarios de difusión dentro del campus de Ciencias de la Salud de la USAL, en las que han participado estudiantes del último curso de la titulación y representantes del Decanato de la Facultad de Farmacia (PC05_GFAR_JornadaDifusionUSAL; PC05_GFAR_JornadaInstituto_19_20).</p> <p>La Guía Académica del Grado en Farmacia incluye los horarios (PC07_GFAR_Guía académica_Horarios_2019-20), las fichas académicas de las asignaturas (PC07_GFAR_Guía académica_Fichas_2019-20), el calendario de pruebas de evaluación (PC07_GFAR_Guía académica_Evaluacion_2019-20) y la agenda para la elaboración y defensa de los TFG (PC07_GFAR_Guía académica_agendaTFG_2019-20). En los MU, la información difundida hace referencia a los criterios y perfil de admisión, plazos de preinscripción, matrícula, guía académica, horarios y calendarios de los MU (PC07_MUED_Guia académica_2019-20; PC07_MUET_GuiaAcademica 19-20). Las listas de admitidos se hicieron públicas en las páginas webs utilizadas para la difusión de los títulos, notificándose a su vez a cada estudiante (PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados GPIF_19-20 y PC06_MUED_Listado estudiantes matriculados DOEF_19-20; PC06_MUET_alumnos matriculados 19-20).</p>					

Las preinscripciones fueron evaluadas por la CAT teniendo en cuenta el perfil de ingreso recogido en la memoria de verificación.

De acuerdo con los datos estadísticos que se envían desde la UEC y que también se pueden consultar en la página del Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (<https://indicadores.usal.es/portal/>) (PC06_Acceso y matrícula 2019-20 y PC06_Acceso y matrícula 2020-21), el 91,7% de los estudiantes han accedido al Grado en Farmacia a través de bachillerato a tiempo completo. El análisis de los indicadores universitarios (PC06_Acceso y matrícula 2019-20) pone de manifiesto que en el curso 2019-2020 se ha producido un ligero aumento en la matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción.

En cuanto a la procedencia geográfica de los estudiantes, se observa un ligero aumento en los estudiantes internacionales en los estudios de Grado (7,9% para el curso 2019-2020).

En el MUFFCM el número de matriculados de todas las asignaturas ha sido inferior al número de plazas ofertadas, 30 alumnos. Sin embargo, en el MUEDM se completaron, casi en la totalidad, las plazas disponibles para ambas especialidades, obteniéndose una relación oferta/demanda de 0,98 (<https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres>). El MUET tuvo 24 solicitudes en primera opción y 52 en el resto de las opciones, siendo admitidos 41 estudiantes, matriculándose 13 alumnos (10 mujeres y 3 hombres), de ellos, 2 de la comunidad de Castilla y León (1 de la USAL, 1 de la PSA), 8 del resto del país y 2 de Latinoamérica.

En la Facultad de Farmacia se distinguen actuaciones realizadas a través de EducaFarma (PC08_GFARMemoriaEDUCAFARMA_2019_2020), actividades de bienvenida tanto en el Grado como en los MU (FERIA-BIENVENIDA_2019-2020; PC08_MUED_Sesión Bienvenida Horario Master; PC08_MUET_Inauguracion curso 19-20), jornadas de acogida para los estudiantes (PC08_GFAR_JornadaAcogidaNuevoIngreso_2019_20), los servicios de promoción, información y orientación (SPIO) (<https://spio.usal.es/>) y tutorías académicas de las asignaturas (PC08_HorarioTutoriasFichasGuia_19_20).

Asimismo, la Facultad dispone de un sistema de tutela entre estudiantes, de manera que aquellos de cursos superiores acompañan durante el curso académico a estudiantes de primer curso (PC08_GFAR_TuteladosTutores_2019_20).

Continuaron impartándose los cursos "0" en los MU, con el objetivo de alcanzar las competencias establecidas independientemente de su perfil de ingreso (PE01_MUED_RtoAsign19-20).

En los últimos cursos académicos del Grado en Farmacia, antes de comenzar las Prácticas Tuteladas (PT), se han realizado una serie de jornadas como actividad complementaria para el desarrollo posterior de las PT (PC11_GFAR_Anexo_JornadasdelInicioalasPT_2019-20), llevándose a cabo algunas de estas sesiones en el Aula de Atención Farmacéutica de la Universidad de Salamanca localizada en la Facultad de Farmacia (AUSAF).

Durante el curso 2019-2020 se ofertaron un total de 36 cursos en EducaFarma, pero debido al estado de alarma decretado en marzo de 2020, 9 de ellos no pudieron ser impartidos. La satisfacción de los estudiantes con este programa es muy elevada otorgándole en las encuestas realizadas una puntuación superior a 8 en todos los ítems evaluados (PC08_GFARMemoriaEDUCAFARMA_2019_2020).

Debido a la situación derivada de la COVID-19 en el curso 2019-2020, se tomaron medidas para la información y comunicación de las posibilidades de los estudiantes que cursaban Erasmus o SICUE en marzo de 2020 y se adaptó la organización de los planes de movilidad de estudiantes en situación de pandemia para el curso 2020-2021 (PC10_Movilidad_2019-20_covid-19).

Asimismo, se realizaron cambios para poder continuar con la docencia. Se publicaron rápidamente en abril de 2020, a través de la página web institucional, las adendas correspondientes de adaptación de las fichas docentes de las asignaturas que faltaban por impartir para continuar con la docencia no presencial de las mismas (<https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos/asignaturas-ant>; MUED_Acta_CAT_22_Abril_2020; PC07_MUET Adenda Muet curso19-20 160420).

Se utilizó la plataforma Studium para incluir material en forma de presentaciones de PowerPoint, vídeos, píldoras informativas, webs. También se utilizaron otras plataformas como Meet, Zoom o Blackboard Collaborate. Algunas prácticas de laboratorio fueron sustituidas por itinerarios educativos

guiados, a través de Studium. Todo lo anterior fue aprobado por la CDC (Acta_CDC_20 -04-2020_Acuerdos_Docencia_Covid19).

Los exámenes que no pudieron celebrarse debido al confinamiento se realizaron a través de cuestionarios de Studium en algunos casos y en otros, fueron sustituidos por tareas a realizar por los alumnos, grabación de vídeos o presentaciones online. De todo ello se dejó constancia en las adaptaciones de las guías docentes de las asignaturas afectadas -adendas-, publicadas en la página web institucional, y comunicadas directamente a los alumnos (Acta_CDC_24-04-2020_Adendas_Fichas docentes.).

La situación por COVID-19 también afectó al programa de PT en la convocatoria de febrero a julio de 2020 y a partir del 16 de marzo se reorganizó la docencia con tareas no presenciales, que permitieron alcanzar las competencias asignadas a la asignatura de PT, supervisadas por los profesores asociados (28 profesores asociados de Farmacia Comunitaria y 12 de Farmacia Hospitalaria que actúan como tutores académicos) y el coordinador de prácticas. La Comisión de Prácticas Tuteladas y Externas (CPTE) se reunió el 22 de abril de 2020 vía telemática, para estudiar la reorganización de la docencia y la evaluación de las PT quedando aprobada una adenda de su guía docente para la adaptación a la situación (PC12_GFAR_Adendas_TFGyPT_ 2019-20).

El MUEDM tiene gran parte de prácticas externas, realizadas a partir de marzo, y en este curso 2019-2020, se firmaron nuevos convenios con diferentes empresas (PC11_MUED_NuevoConvenioDiafarm_1920), uno de ellos internacional (PC11_MUED_NuevoConvenioAbbott(Holanda)_1920). Pero la pandemia condicionó bastante su realización, ya que los estudiantes que habían iniciado sus estancias tuvieron que interrumpirla y teletrabajar para sus departamentos. Aquellos que no habían comenzado, cuando finalizó el estado de alarma, se incorporaron a las diferentes industrias farmacéuticas, concediéndoles una prórroga previa solicitud al Vicerrectorado de Docencia y Postgrado, hasta completar su periodo de prácticas (MUED_Acta_CAT_18_09_2020; PC11_MUED_AnexosPracticasen Empresa_1920; PC11_MUED_PrórrogaAnexosPracticasen Empresa_1920; PC11 y PC12_MUED_TutoriaEstudiantesEspGPIF_12-Mayo-2020_Covid-19 y PC11_MUED_Solicitud Prórroga Actividad Docente_19-20).

Los otros dos títulos, MUET y MUFFCM no contemplan acciones de movilidad ni prácticas externas, aunque acogieron a gran número de estudiantes extranjeros matriculados. Concretamente, el MUET ofrece la posibilidad de colaboraciones científicas con investigadores de Argentina, Brasil, Colombia, México, Etiopía o Guinea ecuatorial, entre otros países. Pero el Programa no posee una financiación específica para desarrollar estas actividades, como sería del agrado de los estudiantes, y tampoco es un requisito para adquirir las competencias del Título. Se ha proporcionado a algunos estudiantes la posibilidad de realizar prácticas externas en la consulta de Enfermedades Tropicales del Complejo Universitario de Salamanca (CAUSA).

Al comienzo de curso se hicieron las propuestas de los TFG y TFM, tanto bibliográficos como experimentales, haciéndose públicas las elecciones entre los interesados (PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_2019-20; PC12_MUET_listado TFM 19-20; (PC12_MUET_Tribunales TFM 19-20).

Debido a la pandemia, la realización de los TFG y TFM experimentales se tuvo que modificar ligeramente, aunque muchos de ellos estaban bastante avanzados y se completaron con mayor documentación bibliográfica. En algún caso se ofreció la posibilidad de convertirse en tipo bibliográfico, adaptándose los títulos iniciales, previamente aprobados por las CAT (PC12_MUED_TituloDefTFMConvocatoriasActasProvisionalesTFM_EspDOEF_1920; PC12_MUET_Cambio título TFM 180620).

En el caso del Grado en Farmacia el porcentaje de TFG experimentales se redujo a 43,9%, incrementándose los bibliográficos (PC12_GFAR_InformedeasarrulloTFG_ 2019-20). Asimismo, se modificó el calendario de TFG, como el desarrollo de éstos (PC12_GFAR_Adendas_TFGyPT_ 2019-20; PC12_GFAR_Modif_CalendarioTFG_2019-20_porCovid-19). La exposición, defensa y evaluación de los TFG se llevó a cabo mediante videoconferencia (PC12_GFAR_Adendas_TFGyPT_ 2019-20).

En el caso de la presentación y defensa de los TFM se ofreció a los estudiantes la posibilidad de presentarlos de manera presencial u online, siendo esta última la mayoritaria en los tres títulos de MU.

En lo que respecta al reconocimiento y transferencia de créditos, la COTRARET de la Facultad reconoció créditos a un total de 22 estudiantes del Grado en Farmacia (PC09_GFAR_InformeReconocimientoCreditos_2019_20). En el caso de los títulos de MU, no se recibió ninguna solicitud.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El programa EducaFarma se muestra como una herramienta muy interesante para llevar a cabo labores de formación continua y de orientación a los estudiantes sobre las posibilidades que ofrece el Grado en su futuro profesional, poniéndolos en contacto con una red de profesionales que les muestran las distintas opciones de futuro y cómo el farmacéutico puede acceder a ellas.
- En general, la adaptación de profesores y alumnos a la situación de pandemia ha sido llevada a cabo con éxito en términos generales haciendo uso de los recursos virtuales que la USAL ha puesto a su disposición.
- Las CAT han puesto en marcha mecanismos adecuados para la coordinación de las actividades docentes, manteniendo un contacto permanente con estudiantes y profesores.
- Todos los estudiantes matriculados en los MU cumplen el perfil de ingreso establecido.
- En la especialidad en Gestión y Producción en la Industria Farmacéutica (GPIF) del MUEDM las prácticas externas se consideran un valor añadido al Título. Se ha firmado un convenio internacional para prácticas externas.
- La información sobre todos los títulos del Centro incluyendo la Guía Académica y las fichas de las asignaturas es de fácil acceso a través de la web de la USAL, de la Facultad de Farmacia o de las webs propias del Título.
- Los títulos se difunden por diferentes vías.
- En el MUFFCM publicitación con la suficiente antelación de las actividades voluntarias y de los seminarios de investigación del Campus de Biomedicina en formato online.
- En el MUET un incremento en la demanda de alumnos y de diversidad.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

GRADO:

- Potenciar el Plan de Acción Tutorial.
- Algunas figuras de referencia dentro de la Facultad, como los coordinadores de las distintas actividades o cursos resultan poco visibles para los estudiantes.
- Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.

MUEDM:

- Incrementar los convenios con la Industria Farmacéutica.
- Conocer con anterioridad la oferta de prácticas en empresas.

MUFFCM:

- Pese a que se han ampliado las actividades formativas voluntarias ofrecidas a los estudiantes como parte de proyectos de innovación docente, ha existido la imposibilidad de su impartición presencial y virtualización durante el estado de pandemia.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS b. Garantía y mejora de su personal académico y de apoyo a la docencia: El Centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías, permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PS01-Plan de ordenación docente, PS02-Programa de evaluación de actividad docente, PS03-Programa de formación del profesorado, PS04-Programa de innovación docente. • Análisis y toma de decisiones: Documento POD (Asignatura, Departamento, Área); Resultados en el Programa Docencia por Título; Informe de PDI en el Plan de Formación Docente por Título; Informe de PDI en Proyectos de Innovación Docente por Título; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
x		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que el profesorado y el personal de apoyo es adecuado (por su cualificación, experiencia y formación) y suficiente para que los títulos sean viables.		x	
x		Evaluar la actividad docente del profesorado y otro personal con el objetivo de asegurar su reconocimiento y promover la calidad, la mejora, la formación y la innovación docente.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El profesorado actual que imparte los títulos del Centro se considera suficiente para desarrollar sus funciones de forma adecuada. En su mayoría es Doctor y dispone de la dedicación necesaria, considerando el número de estudiantes por cada Título y la carga de trabajo que requieren los estudiantes en cada uno de ellos. En la docencia también participan profesores externos. En el caso del Grado son profesores asociados vinculados a las Practicas Tuteladas. En los MU se trata de investigadores reconocidos pertenecientes a distintos centros o miembros del Complejo Hospitalario de Salamanca (MUET y MUFFCM). En el MUEDM son profesionales de prestigio en la Industria Farmacéutica cuya contribución al MU es imprescindible para abordar los contenidos y objetivos planteados y dar proyección hacia el sector industrial del Título.</p> <p>La Universidad mantiene en la actualidad distintos programas para la estabilización y promoción del PDI laboral, para la creación de plazas de Ayudante Doctor y la Facultad apoya las solicitudes de plazas en las distintas modalidades. En la actualidad se mantienen los recursos de profesorado previstos en las memorias de verificación de los Títulos.</p> <p>Siguiendo el Plan de Ordenación Docente (POD) de la USAL, la Facultad de Farmacia en colaboración con los Departamentos, diseña anualmente la programación docente, garantizando que el personal académico y de apoyo pueda realizar de forma satisfactoria las actividades docentes y las tareas administrativas y de supervisar que las actividades docentes se realizan cumpliendo los criterios de calidad establecidos. Para el desarrollo de estas actividades, se cuenta con la Comisión de Docencia del Centro y las Comisiones Académicas de cada Título (Acta_CAT_ MUET_2020-03-10, Acta_CAT_GFAR_03-03-2020, Acta_CAT_MUED_Constiy y varios_6-Marzo2020, Acta_CAT_MUFF_12-Marzo-2020).</p> <p>La UEC de la USAL recoge el perfil del currículum vitae del PDI que imparte docencia en las titulaciones, incluyendo las asignaturas de cada titulación, proyectos de investigación en que participan, dirección de Tesis Doctorales, o cargos de gestión (https://indicadores.usal.es/portal/personal/perfil-del-cv-del-pdi/). También se recoge información sobre el PDI por categorías, participación en el Plan de Formación Docente del Profesorado, en el Programa Docencia-USAL y en Proyectos de Innovación Docente.</p> <p>El reconocimiento de la gestión que realizan los profesores universitarios en los distintos ámbitos docentes e investigadores siempre es un punto de discusión. Desde Rectorado se solicita a los Centros la información relacionada con las horas de gestión del PDI, si bien no todas estas actividades tienen el suficiente reconocimiento.</p> <p>La actividad docente del profesorado se evalúa mediante el Programa Docencia-USAL (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docencia) cada 5 años, para ello se tienen en cuenta los resultados de las encuestas que la UEC realiza a los estudiantes cada dos años, así como toda la información aportada por el profesor y la disponible en la Facultad y en la Universidad de las actividades realizadas (PS02_GFAR_PDIProgDocencia08-20; evidencias másteres). La participación de los profesores en el programa Docencia (datos hasta 2020) oscila entre el 54,4% del Grado en Farmacia al 94,4% del MUET, con una calificación de excelente del 31,91% y el 23,55% respectivamente (https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-</p>					

[pdi-por-titulacion-grado/;https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-master/](https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/indicadores-de-rendimiento-del-pdi-por-titulacion-master/). La media de calificación de excelente en este programa en todos los títulos del Centro es de 34,17%, ligeramente superior a la media de la universidad que es de un 32,88% (<https://indicadores.usal.es/portal/resultados/actividad-academica/resultados-docentia/>).

Para facilitar la mejora de la actividad docente de los profesores, el Vicerrectorado de Docencia e Innovación Docente en colaboración con el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación organiza cada año el Plan de Formación Docente que incluye cursos de formación inicial y permanente (<https://iuce.usal.es/formacion/>). Los profesores pueden elegirlos en función de sus necesidades de desarrollo curricular y de formación específica. Durante el 2019-2020, el número de cursos realizados se redujo con respecto al 2018-2019 debido a la interrupción de la presencialidad por la COVID -19 (PS03_GFAR_PDIconursos12-20; PS03_MUED_PDIconursos12-20; PS03_MUET_PDIconursos12-20; PS03_MUFF_PDIconursos12-20) aunque se realizaron numerosos webinars como por ejemplo “Virtualización de contenidos para formación online”, “Conversación casUSAL: Experiencias docentes durante el confinamiento” y cursos para conocer los riesgos del virus en el puesto de trabajo “Aspectos generales del SARS-CoV-2”. Estos no se contabilizan en las evidencias sobre la participación del PDI en el Plan de Formación Docente del profesorado.

También desde el Decanato se organizan numerosos cursos de formación a través del programa EducaFarma (PS03_GFAR_EducaFarma-8.0) que están abiertos también al profesorado de la Facultad. El PDI valora bien los programas formativos ofertados, como se refleja en la Encuesta de Satisfacción del PDI sobre el Programa Formativo realizada por la UEC, que indica un valor de 3,96 (GFAR); 4,5 (MUED), 4,33 (MUET) y 4,58 (MUFFCM) sobre 5 en el ítem “la formación del profesorado cubre mis necesidades”) (PE03_GFAR_SAT_PDI_PF_19-20; PE03_MUED_SAT_PDI_PF_19_20; PE03_MUET_SAT_PDI_PF_19-20; PE03_MUFF_SAT_PDI_PF_19-20).

Los profesores del Centro participan activamente en proyectos de innovación docente. Durante el año 2018 (para el curso 2018-2019) ha habido un total de 96 proyectos de innovación en todas las titulaciones del Centro, que han disminuido ligeramente a 86 durante el año 2019 (para el curso 2019-2020) (PS04_GFAR_PDIProyDoc12-19; PS04_MUED_PDIProyDoc12-19; PS04_MUET_PDIProyDoc12-19; PS04_MUFF_PDIProyDoc12-19). La pandemia interrumpió el desarrollo de algunos de los proyectos por lo que algunos se han prorrogado al curso 2021.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El profesorado está preparado, tiene una alta cualificación profesional e investigadora y se recicla, participando en numerosos cursos de formación y está accesible para los estudiantes.
- El profesorado participa en los programas formativos y proyectos de innovación docente de la USAL.
- Los resultados obtenidos por el profesorado en el programa DOCENTIA son muy favorables.
- La participación en el MUEDM de un porcentaje elevado de profesores que trabajan como profesionales en la Industria Farmacéutica es un punto fuerte en tanto en cuanto acerca al MU con este sector y refuerza su vínculo con la profesión.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Incrementar la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente.
- Reconocimiento de todas las actividades de gestión que realiza el PDI.

3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS					
c. <u>Garantía y mejora de los recursos materiales y servicios:</u> El Centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PS05-Revisión y mejora de recursos materiales e instalaciones • Análisis y toma de decisiones: Informe Económico del Centro; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
x		Asegurar y promover en su ámbito de competencias que las instalaciones e infraestructuras son adecuadas y suficientes para que los títulos sean viables, de acuerdo a su modalidad de impartición.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los recursos materiales y los servicios del Centro están bien valorados, tanto por los estudiantes como por el profesorado como se recoge en los resultados de la encuesta de satisfacción con el Programa Formativo realizada para los distintos títulos que se imparten en la Facultad y que se pueden consultar en la plataforma Alfresco (epígrafe 6. Análisis de los resultados: Análisis y toma de decisiones-PE03 Satisfacción de los agentes implicados). La media de satisfacción con los recursos es de 3,73 para los estudiantes de Grado y superior a 4 para los estudiantes de MU y para los profesores.</p> <p>En la Facultad se dispone del aula AUSAF y en el curso 2019-2020 se ha creado un aula para la enseñanza virtual “VirtuaPharma” dotada de un equipo de innovación tecnológica, con el objetivo de facilitar el desarrollo tanto de actividades formativas como de proyectos de investigación. La pandemia de la COVID-19 ha impedido el uso de la última, de momento, por un problema de aforo y por no tener suficiente ventilación. Esta situación de emergencia ha producido un incremento en el uso de instrumentos tecnológicos y del campus virtual Studium; se ha recurrido a distintas aplicaciones (Blackboard, Google Meet, Teams) para retransmitir las clases, establecer tutorías online y defender TFGs y TFM, tanto en el Grado como en los MU. Como área de mejora, está prevista la instalación en la Sala de Grados de un sistema de videoconferencias grupal.</p> <p>En el Informe de Autoevaluación del Centro, referido al curso 2018-2019, se detectaba la necesidad de mayor dotación económica desde los presupuestos de la Universidad para la realización de trabajos experimentales de Grado y MU. Esta reclamación no fue atendida y quedó en un segundo plano debido a que la situación excepcional vivida durante el curso 2019-2020 motivó que no se realizarán trabajo de este tipo. También se hizo una solicitud de una dotación económica para los estudiantes que tienen que trasladarse para la realización de prácticas tuteladas, que de momento no ha tenido respuesta (ActaJF_19_12_2019). Asimismo, en el Informe de Autoevaluación del MUEDM de los cursos 2018-19 y 2019-20, se insiste en que el MU no cuenta con una web propia ni tiene presupuesto para ello (PS05_Masteres_Asign_Presup_2018-2019; PS05_PresupuestoMasteres2019-2020).</p> <p>La adaptación de profesores y estudiantes a la situación de pandemia ha sido llevada a cabo con éxito en términos generales haciendo uso de los recursos virtuales que la USAL ha puesto a su disposición (PE03_PDI_COVID19-20_Rama Ciencias de la Salud; Estudiantes del Centro: Encuesta Impacto académico COVID-19 (19-20)). No obstante, el Informe de Autoevaluación del MUFCM detecta en las encuestas realizadas durante el estado de alarma de la COVID-19 para analizar los recursos y opiniones de los agentes implicados que la adaptación al teletrabajo no ha sido positiva, bien por falta de recursos, bien por problemas de adaptación horaria (PE03_GFAR_Estudiantes-Disponibilidad de medios tecnológicos, PE03_GFAR_Profes-Desarrollo Docencia no presencial).</p> <p>Sin embargo, sí ha habido una ampliación presupuestaria en el año 2020, de algo más de 12.000 €, para afrontar los gastos extraordinarios derivados de la protección frente a la pandemia (PS05_AmpliaciónPresupuestaria_COVID) y también entrega de material como pantallas protectoras, gel hidroalcohólico, mascarillas, guantes y medidores de CO2. Además, la Facultad ha sido proactiva en el establecimiento de medidas contra la COVID-19 como señalización, termómetros, dispensadores de gel, cambio del sistema de secado de manos en los baños, etc. En el mismo sentido, se han realizado mejoras en los puestos de estudio, aulas informáticas y medios audiovisuales a fin de adaptar la docencia a estas situaciones especiales. También se ha dotado a las aulas de cámaras web, se ha ampliado la memoria de los ordenadores y se han adquirido tabletas, todo para apoyar la docencia virtual en diversos espacios de la Facultad (PS05_Centro_MaterialInformatico_1920).</p> <p>Con relación a las infraestructuras del edificio, en el verano de 2019 se inició el cambio de la carpintería</p>					

metálica, estores y persianas de los cuatro pisos superiores de la zona departamental (1- Acta JF 18-07-19.pdf; Acta JF 03-04-2019; Acta_ComisionEconomica-2020-03-11). Esta actuación fue cofinanciada por el Vicerrectorado de Economía (PS05_InformeEconomico_2019_JF) y ha concluido en el verano de 2020 en las cuatro plantas restantes. Si bien esta actuación y la de VirtuaPharma han perdido eficiencia de manera coyuntural (desde marzo de 2020) a causa de la COVID-19, suponen cambios estructurales, en la mejora energética en el primer caso y en el desarrollo de la docencia y la investigación en el segundo.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La situación económica del Centro y la intervención del Vicerrectorado de Economía han permitido crear nuevos espacios y mejorar las infraestructuras.
- Se ha respondido al reto de la COVID-19 con medios para facilitar la docencia online, arbitrando mecanismos de protección y adquiriendo material sanitario.
- La adaptación de profesores y estudiantes a la situación de pandemia ha sido llevada a cabo con éxito, en términos generales, haciendo uso de los recursos virtuales que la USAL ha puesto a su disposición (Informe de Autoevaluación del Título de Grado en Farmacia).

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es preciso emprender el cambio de la carpintería metálica en la zona de la entrada y del Decanato/Secretaría que comprende dos grandes patios interiores. En esta actuación es necesaria la intervención del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras.
- Se ha detectado la necesidad de cambiar las tuberías de la Facultad porque el agua sale con poca presión y muy sucia. Ello tiene incidencia tanto en la posibilidad de averías e inundaciones como en el deterioro de equipos y en la dificultad de realizar prácticas de laboratorio. En esta actuación es necesaria la intervención del Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras.
- El Informe de Autoevaluación del MUEDM indica que no tiene web propia y no tiene presupuesto suficiente para ello.
- Falta dotación económica desde los presupuestos de la Universidad para la realización de trabajos experimentales de Grado y MU.

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
<p>4. RESULTADOS DE LA FORMACIÓN</p> <p>a. Análisis de los resultados de los programas formativos: El Centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.</p>					
<p>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PE01-Aprendizaje, PE02-Inserción laboral, PE03-Satisfacción de los agentes implicados, PE04-Sugerencias y quejas • Análisis y toma de decisiones: Evaluación de resultados de aprendizaje por titulación (Informe de resultados académicos por asignatura, informe de indicadores globales, listado de egresados con TFG y TFM y calificaciones), resultados de pruebas del FIR, premio 5 mejores expedientes, premio mejor TFG experimental, muestras de TFG y TFM y de pruebas de evaluación de asignaturas y relación de estudiantes con premio extraordinario; Informe de empleabilidad de los egresados por Título, informe encuesta de egresados Facultad, indicadores de afiliación a la Seguridad Social, inserción laboral colegiados en el COF de Salamanca; Informes de satisfacción de estudiantes por Título (Programa Formativo, actividad docente, satisfacción del PAS, prácticas externas); Informe institucional de sugerencias y quejas, informe de sugerencias y quejas en el Centro, listado de sugerencias y quejas en el tablón de sugerencias y quejas de la Facultad; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
x		Recoger datos e indicadores sobre los diversos ámbitos de resultados de los programas formativos de los títulos oficiales impartidos en el Centro (resultados de aprendizaje, de satisfacción, de inserción laboral) y a partir de esa información valorar sistemáticamente si se están alcanzando los objetivos comprometidos en los planes de estudio y si se están satisfaciendo las necesidades y expectativas de los Grupos de Interés.	x		
x		Revisar la eficacia y eficiencia de los datos e indicadores analizados sobre los resultados de la formación como instrumentos para garantizar la consecución de los objetivos de los programas formativos y su mejora (meta-análisis)	x		
<p>JUSTIFICACIÓN</p> <p>Los indicadores de los Títulos son facilitados por la UEC de la USAL y son analizados por la CCC, con la participación de las CAT, para la elaboración de los diferentes Informes de Autoevaluación, que, una vez aprobados, son remitidos a todos los agentes implicados.</p> <p>En general, en el Grado en Farmacia, en los últimos cursos se ha producido un incremento en la tasa de eficiencia, en los índices de rendimiento, éxito y evaluación, situándose en el 2019-2020 en 88,5%, 84,66%, 88,1% y 96,09%, respectivamente, lo que indica una mejora en los resultados obtenidos por los estudiantes del Grado en Farmacia (PE01_GFAR_Ind19-20). En el curso 2019-20 la USAL ha concedido Premio Extraordinario a tres estudiantes del Grado en Farmacia (PE01_GFAR_PremiosExtraordinarios_2019-20).</p> <p>La Facultad promociona la realización de TFG experimentales, que se siguen publicando en la revista FarmaJournal y otorga un premio al mejor TFG que en diciembre de 2019 fue obtenido por un trabajo publicado en una revista Q1 con un factor de impacto de 4,011 (PE01_GFAR_PremioMejorTFG_2019). Debido a la situación provocada por la pandemia, durante el curso 2019-2020 no se realizaron trabajos de este tipo y, por lo tanto, no hubo candidatos a este premio.</p> <p>En los diferentes MU de la Facultad de Farmacia los resultados son muy satisfactorios, ya que se alcanza un promedio en la tasa de rendimiento y éxito del 97% en el TFM y del 100% en el resto de las asignaturas, por lo que los resultados académicos globales, pese a todas las incidencias y problemáticas ocasionadas por la situación sanitaria del curso 2019-2020, se consideran excelentes.</p> <p>Hay normas para la programación, elección, seguimiento, presentación y exposición de los TFM, que se definen a principios de curso, en las Jornadas de Presentación y Acogida o bien por su publicación en las páginas web de las titulaciones. Los TFM son de exposición pública y evaluación independiente, y en el caso del MUEDM se cuenta con una rúbrica desarrollada específicamente y que los estudiantes conocen con antelación. Las calificaciones en promedio en todos ellos son muy altas (de 7,5 a 10 en la convocatoria ordinaria), de hecho, en los dos cursos académicos anteriores al actual, en todos los MU de la Facultad se han concedido premios extraordinarios de Máster Universitario que otorga la USAL (PE01_MU_PremiosExtraordinarios_2019-20).</p> <p>Las actividades de formación programadas en los diferentes MU permiten alcanzar los objetivos previstos, quedando recogidas en las guías académicas que se publica en las correspondientes páginas institucionales y en las webs propias de los Títulos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • https://facultadfarmacia.org/masteres/ 					

- <https://www.usal.es/master-evaluacion-y-desarrollo-de-medicamentos>
- <https://guias.usal.es/node/50035>
- <https://www.usal.es/master-enfermedades-tropicales/asignaturas-ant>
- <http://www.cietus.es/es/MASTER-CALENDARIO/>
- <https://www.usal.es/master-fisiopatologia-y-farmacologia-celular-y-molecular>
- <https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/calendario/>
- <https://fisiologiyfarmacologia.org/doctorado/master/actividades/>

Las actividades de formación y las evaluaciones programadas en los diferentes MU, como se ha indicado anteriormente, a partir del 13 de marzo debido a la pandemia COVID-19, fueron programadas siguiendo las recomendaciones recibidas por el Rectorado y el Decanato de Farmacia. Se elaboraron las correspondientes adendas y se publicitaron a través de Studium y las páginas web de la Facultad de Farmacia y las propias de los MU.

La UEC realiza encuestas periódicas de satisfacción a todos los agentes implicados, estudiantes, PDI y PAS, cada dos años destinadas a analizar diversos aspectos de los Programas Formativos. En el curso 2019-2020, se realizaron de forma telemática en todas las titulaciones salvo en el MUFFCM en el que se implantó un sistema de evaluación mixto presencial/online para aumentar la participación de los encuestados, hasta la declaración del estado de alarma, momento en el que pasó a ser exclusivamente online (PE03_Sat_CambioModeloOnline_19-20).

En el Grado en Farmacia, debe destacarse el gran incremento en la participación de los estudiantes que pasó del 22,95% (2018-2019) al 60,7% (2019-2020), siendo el porcentaje de participación más alto de la USAL. En la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo, (PE03_GFAR_SAT_EST_PF_19-20), los resultados del Grado en Farmacia son similares a las medias de la USAL en cuanto al plan de estudios y estructura (3,19), organización de la enseñanza (3,17) e instalaciones e infraestructuras (3,73). Estas puntuaciones son superiores o iguales a las obtenidas en los mismos ítems para el curso 2018-2019 a pesar de la situación excepcional del curso 2019-2020.

La Satisfacción de los Estudiantes con la Actividad Docente del Profesorado en general es alta, superior a 3,7 sobre 5 en todos los aspectos valorados (PE03_GFAR_SAT_EST_AD_1920), destacando los ítems “Está accesible ...”, “Resuelve las dudas planteadas...” y “El/la profesor/a explica con claridad” con valores medios de 4,01; 3,98 y 3,96 respectivamente.

Entre los aspectos peor valorados por los estudiantes de Grado en Farmacia se encuentra el ítem “Correspondencia entre contenidos, competencias y créditos” así como las “Actividades de orientación profesional y laboral” con porcentajes de insatisfechos más muy insatisfechos de 35,5% y 37,4%, respectivamente.

En la Encuesta de Satisfacción de los estudiantes del MUEDM con la Calidad del Programa Formativo y los Servicios Ofertados llevada a cabo por la USAL, los resultados globales de todos los ítems son superiores a 3, destacando los procesos de enseñanza-aprendizaje con un 3,83. Dentro del plan de estudios y la organización de la enseñanza, están muy bien valorados la accesibilidad del profesorado y la oferta de optativas con un 4,27 y 4,18 respectivamente. Es preciso destacar que el porcentaje de participación de estudiantes en esta encuesta es solo del 36,37% y que sería recomendable incrementarlo para conseguir resultados más representativos.

El grado de satisfacción general por los estudiantes del MUET está en un promedio 4.1 sobre 5.0, por lo que se considera muy favorable. Los estudiantes valoraron el apartado de sugerencias y quejas con un 3.0 sobre 5. Los miembros de la comisión académica del MUET han contactado con los estudiantes para ver cómo se puede mejorar este aspecto.

En el MUFFCM la valoración global de las asignaturas y el profesorado es muy buena, con medias que superan el 4 sobre 5 en el 95% de los casos. Los resultados de las encuestas de la UEC de la USAL parecen indicar que pese a las modificaciones y adendas que tuvieron que aplicarse a partir del estado de alarma, los estudiantes valoraron positivamente el MUFFCM, considerándose muy satisfechos o satisfechos, con el plan de estudios y su estructura, organización de la enseñanza, proceso de enseñanza y aprendizaje, instalaciones e infraestructuras y atención al alumno.

Entre los ítems peor valorados en los MUEDM y MUFFCM se encuentra la oferta de movilidad, sin embargo, este último ítem no es posible mejorarlo, puesto que las fechas de las convocatorias de becas Erasmus, Séneca, etc., son incompatibles con su solicitud y disfrute por los estudiantes de MU. Además, el ítem de oferta de prácticas externas en el MUFFCM tiene una valoración muy baja, pero es

importante señalar que en este Título no se ofertan prácticas externas, por lo que los resultados obtenidos no deben tenerse en consideración. Se deberían eliminar estos ítems de las encuestas de estas titulaciones.

La UEC realiza bienalmente, desde el año 2019, una Encuesta de Inserción Laboral para Grado y Máster Universitario de todos los egresados de la USAL, tres años después de la finalización de su titulación. En el caso de la Facultad de Farmacia, los datos de participación en la encuesta evolucionan positivamente en todos los títulos del Centro, pasando de un 14% en el Grado en Farmacia en 2019 a un 23% en 2021, en el MUEDM pasa de 27% a 33%, en el MUET de 38% a 60%, en el MUFFCM de 43% a 45% y en el MUQF de no tener respuestas a obtener un 44%. Posiblemente esto se daba a que se les ha transmitido a los estudiantes la importancia que tiene su opinión a través de las encuestas para realizar acciones de mejora.

En cuanto a los datos de inserción laboral extraídos de la encuesta:

- Los egresados en 2015-2016 tienen los siguientes porcentajes de inserción laboral en 2019 (trabajan o han trabajado tras la obtención de la titulación): GFAR: 100% (PE02_GFAR_Egres15-16 en 2019) , MUED: 100% (PE02_MUED_Egres15-16) , MUET 83% (PE02_MUET_Egres15-16), MUFF 100% (PE02_MUFF_Egres15-16).
- Los egresados en 2017-2018 tienen los siguientes porcentajes de inserción laboral en 2021 (trabajan o han trabajado tras la obtención de la titulación): GFAR: 100% (PE02_GFAR_Inserción Laboral_2021), MUED: 100% (PE02_MUED_Inserción Laboral_2021), MUET 67% (PE02_MUET_Inserción Laboral_2021), MUFF 70% (PE02_MUFF_Inserción Laboral_2021) y MUQF 100% (PE02_MUQF_Inserción Laboral_2021).

Comparando los datos de los distintos periodos, se observa que en el GFAR y en el MUEDM, los porcentajes se mantienen estables, mientras en el MUET y en el MUFFCM descienden ligeramente.

La Comisión Académica del MUET ha estado en contacto con algunos egresados y ha podido comprobar que durante los dos últimos cursos académicos más de un 30 % están desarrollando su Tesis Doctoral y más de un 10 % trabaja como consecuencia de haber cursado el MUET (evidencia: PE02_MUET_pregunta-respuesta Insercionlaboral). En el MUFFCM, aunque un porcentaje importante de alumnos continúan su formación realizando un doctorado en la USAL, asociados a los grupos de investigación en los que realizaron el TFM (>20 % de los estudiantes del curso 2019-2020, y >7 % en universidades extranjeras), no se dispone de datos de afiliación del resto de los estudiantes a través de encuestas regladas. Tampoco se han realizado encuestas a los agentes empleadores de la USAL, aunque se muestran satisfechos con la formación que sus empleados adquieren en el MUFFCM.

La UEC realiza bienalmente desde el curso 18-19 la Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de Grado y Máster Universitario que se imparten en el Centro. Actualmente, la Facultad de Farmacia dispone de dos informes sobre la satisfacción del PAS, el del curso 18-19 (PE03_Sat_PAS_Farmacia_18-19) y el del 20-21 (PE03_Sat_PAS_F.Farmacia_20-21). La última encuesta alcanza un 56% de participación del PAS, habiendo sufrido un ligero descenso con respecto a la anterior (65%). En cuanto a los resultados de satisfacción en el curso 20-21, el PAS valora positivamente (media sobre 5) de manera general sus funciones en los títulos del Centro (Información y comunicación: 3,97; Recursos: 3,79; Gestión y organización del trabajo: 3,67; Satisfacción General: 3,93).

En el curso 2019-2020 la necesidad de llevar a cabo la enseñanza de forma no presencial debido a la situación de emergencia sanitaria, impulsó la realización de una encuesta online por el Equipo Decanal y la Comisión de Docencia de la Facultad de Farmacia para evaluar los medios de los que disponían los estudiantes y su opinión sobre esta modalidad de docencia. Los resultados del colectivo de estudiantes indican que el 91,65% de los mismos disponían de ordenador portátil, sólo el 1,65% reconoció que no disponía de ordenador y todos declaraban disponer de algún tipo de conexión a Internet, aunque solo en el 32,41% de los casos la conexión funcionaba bien en general y el resto asumía ciertos problemas en la misma. Manifestaban satisfacción con la docencia no presencial y el 78,10% preferían una evaluación continua para la calificación final de las asignaturas (PE03_GFAR_Estudiantes-Disponibilidad de medios tecnológicos). Asimismo, un alto porcentaje de los estudiantes, aproximadamente el 70%, consideró que el profesorado estaba accesible.

En cuanto a los profesores, la mayoría (64,52%) optó por proporcionar material en Studium como metodología docente por encima de la transmisión de las clases online y la evaluación escrita. De forma

general, la evaluación escrita y las tareas fueron los métodos más utilizados para la calificación (PE03_GFAR_Profes-Desarrollo Docencia no presencial).

La UEC de la USAL, realizó también una encuesta a estudiantes, PDI y PAS, sobre el impacto de la pandemia en la actividad académica, cuyos resultados coinciden con la anterior. En general, los agentes implicados reconocían contar con recursos informáticos para realizar su actividad online. Todos señalan que tuvieron algunas dificultades para adaptarse a la no presencialidad y que las horas dedicadas al trabajo/estudio fueron superiores con relación a la situación antes del confinamiento. La adaptación de la docencia teórica resultó más satisfactoria que la docencia práctica. Los métodos docentes más utilizados fueron materiales subidos a Studium y utilización de píldoras audiovisuales. El medio de comunicación más frecuente fue el correo electrónico (PE03_PAS_COVID19-20_Centros docentes, PE03_PDI_COVID19-20_Rama Ciencias de la Salud, PE03_PESTUD_COVID 19-20_103-Farmacia)

Durante el curso 2019-2020 en la Comisión de Docencia del Centro se recibieron un total de 24 quejas, número muy superior al de cursos anteriores (PE04_GFAR_SyQ_CDC_19-20). La mayoría de estas fueron relativas al segundo cuatrimestre, periodo en que tanto la docencia como la evaluación se llevó a cabo en la modalidad no presencial. De ellas, 2 fueron presentadas por profesores: una con relación al uso de medios ilícitos durante la realización de un examen y otra relativa al comportamiento inadecuado de un estudiante durante el proceso de revisión del examen. El resto fueron presentadas por estudiantes. La mayoría de las reclamaciones (12) tenían relación con incidencias técnicas surgidas durante la realización del examen y 9 hacían referencia a la disconformidad respecto a los criterios de calificación de un examen. Todas ellas fueron analizadas y resueltas por la CDC (ocho evidencias: TD_Centro_6Satisfacción_CDC_ Resolución de incidencias en CDC).

Durante el curso 2019-20 no se recibieron ni sugerencias ni quejas en el buzón institucional de la USAL (PE04_Centro_BInstitucional).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Evaluación de la inserción laboral y la satisfacción de los distintos grupos de interés, incluyendo también Egresados y PAS.
- Modificación en el procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de presencial a on-line.
- Incremento de participación en las encuestas.
- Alta Inserción laboral de los egresados de Grado y MU.
- Adaptación a la situación excepcional de pandemia.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Digitalizar el buzón de sugerencias, que actualmente es físico.
- Los estudiantes del Grado en Farmacia manifiestan una mayor necesidad de orientación con relación a sus posibilidades en el mundo laboral (con especial atención a la rama docente/investigadora). Es conveniente hacer más hincapié en este aspecto con la puesta en marcha de un programa específico.
- Adaptar la encuesta de satisfacción acorde a las necesidades de cada Título.

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO					
a. Análisis y uso de la información generada por las actividades del Centro: El Centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PE07-Revisión del SGIC de la Facultad de Farmacia, PE08-Revisión de la Política y Objetivos de Calidad y del Plan Estratégico del Centro, PE09-Elaboración del Informe de Autoevaluación de Centro. • Análisis y toma de decisiones: Informe de Autoevaluación de Centro. Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
x		Tomar decisiones basadas en el análisis sistemático de las evidencias internas y externas (informes de evaluación de la Agencia) recogidas sobre las actividades académicas (desarrollo de los títulos, orientación a los estudiantes, profesorado, recursos materiales, resultados), las actividades sociales, administrativas y de gestión, teniendo en cuenta el contexto científico y socioeconómico del Centro	x		
x		Revisar la eficacia y la eficiencia de los análisis internos realizados como instrumentos para tomar decisiones que aseguren y mejoren la calidad del Centro.	x		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La CCC es la responsable de velar por el buen desarrollo del SGIC del Centro y de la realización del Informe de Autoevaluación de Centro. El Informe de Autoevaluación de cada Título lo elabora la CAT correspondiente. En todos ellos, se analizan las evidencias y se hace uso de la información generada para detectar los puntos fuertes y débiles y proponer acciones de mejora. Por lo tanto, todos los grupos de interés, que están representados en estas comisiones, participan en la elaboración de los Informes de Autoevaluación.</p> <p>Para la gestión de las evidencias del Centro, se ha creado un correo electrónico (calidad.ffa@usal.es), donde los responsables de las distintas áreas y los coordinadores de los títulos envían sus evidencias, y estas son recibidas por la Vicedecana de Docencia y Calidad y la Coordinadora de Calidad, para posteriormente subirlas al gestor documental Alfresco, desde donde están disponibles para su utilización. Existe un proceso (gestión documental) dentro del procedimiento PE06 (transparencia y rendición de cuentas) en el que se define cómo se organizan las evidencias en el gestor y cómo se referencian. La denominación de las evidencias está relacionada con el título y el procedimiento al que afectan. Para tener un control de las evidencias subidas en el gestor, se ha elaborado un documento de trabajo para cada año académico (Evidencias Centro 2019-20, Evidencias Centro 2020-21) compartido en Google Drive (asociado al correo de calidad), donde se registra cada una de las evidencias subidas. A esta carpeta compartida, tienen acceso la Vicedecana de Docencia y Calidad, la Coordinadora de Calidad y el PAS que presta apoyo en la CCC. En este punto hay que señalar que la elevada carga de trabajo en la Secretaría del Centro dificulta la participación de ésta última en las tareas de calidad.</p> <p>Todos los coordinadores de Títulos Oficiales y el PDI de las CAT tienen acceso al Gestor, aunque sin permiso para la edición. Esto permite el análisis de las evidencias de sus Títulos y la toma de decisiones pertinente, con lo que posteriormente se generará el Informe de Autoevaluación de cada Título (IIS MUET_2019-20, Informe de Autoevaluación MUEDM, 1920MUFFCM_Autoinf_Seguimiento, 1920 Informe de Autoevaluación de Título Grado, TD_7Autoevaluación_CAT_MUET_25-02-2021, TD_MUFF_7Autoevaluacion_CAT_190421, TD_MUD_7Autoevaluacion_CAT_24-05-2021TD_GFAR_7Autoevaluacion_CAT_23-06-2021).</p> <p>También tienen acceso al Gestor Alfresco, en este caso con capacidad para realizar modificaciones, la Vicedecana de Docencia y Calidad, el Coordinador de Calidad de Centro y la persona del PAS que colabora en tareas de calidad. Con el análisis de estas evidencias, incluidos los Informes de Autoevaluación de cada Título, se realiza el Informe de Autoevaluación de Centro y se toman las decisiones adecuadas.</p> <p>Para la elaboración de los Informes de Autoevaluación y la toma de decisiones se dispone de los procedimientos vinculados al SGIC que se revisan periódicamente. Para la revisión de los objetivos del PE y de la política de calidad, se establecen responsables de cada objetivo para impulsar la acción y recopilar la información. La CCC analiza la información, verifica el cumplimiento y propone acciones de mejora. Todo lo anterior se considera para la realización del Informe de Autoevaluación de Centro</p>					

y se incluye de manera detallada en los anexos (I para los objetivos de Calidad y II y III para el PE).

En este proceso, participan activamente todos los miembros de las CAT y de la CCC. Las tareas se reparten en grupos de trabajo. Se procura que en cada grupo esté incluido un estudiante. Finalmente, el Informe de Autoevaluación se somete a la revisión de todos los miembros y se aprueba una propuesta. La CCC revisa estas propuestas y elabora a partir de ellas el Informe de Autoevaluación del Centro. Todos los Informes de Autoevaluación se aprueban por la Junta de Facultad.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El análisis periódico de la información generada permite tomar decisiones adecuadas a la situación y características del Centro.
- Todos los grupos de interés se encuentran representados en las comisiones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Falta de personal de apoyo al SGIC.
- Falta de formación en calidad del PAS.

5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO					
b. <u>Publicación de información sobre las actividades del Centro y sus programas formativos:</u> El Centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación de referencia: PE05-Actualización de la Página Web, PE06-Transparencia y rendición de cuentas. • Análisis y toma de decisiones: Enlace a la página Web, informe del Decano, muestra de Farmagenda; Actas de toma de decisiones a partir de los resultados anteriores. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SÍ	NO				
X		Publicar de manera accesible información veraz, actualizada, suficiente y adecuada sobre el Centro, su política y objetivos de calidad y sus actuaciones, con particular atención a los programas formativos, las condiciones en que se ofertan y sus resultados, que resulte de interés para los agentes implicados (personal universitario, estudiantes, empleadores y administraciones) y para la sociedad en general.	X		
X		Revisar y actualizar la información publicada	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las Juntas de Facultad son un canal muy importante de comunicación, con participación de todos los agentes implicados (estudiantes, PAS y PDI). En estas, se informa periódicamente sobre todas las actividades de interés, tanto internas como externas al Centro (PE06_ActaJF_19_12_2019.pdf).</p> <p>El informe del Decano, que es un punto del orden del día en cada reunión de la Junta de Facultad, comprende información sobre nuevas plazas de profesorado, actividades realizadas en la Facultad, estadísticas sobre desarrollo de TFG/TFM, datos de matrícula, infraestructura, etc. Toda esta información queda recogida en el acta, revisada y aprobada por todos los miembros de Junta de Facultad.</p> <p>Desde Decanato, se envía información periódica tanto a PDI (listas de distribución) como a estudiantes (grupos en Studium: estudiantes de Grado, estudiantes de MU, estudiantes de primer curso, estudiantes de segundo curso, etc.) (PE06_Centro_Comunicación_19-21). Esta información puede ser tanto de carácter general, como de carácter específico, provenir de algún Vicedecanato, de la coordinadora de TFG, coordinadora de AUSAFA, Directoras de MU, etc. Tanto los órganos unipersonales de la Facultad, como PAS, pueden solicitar la divulgación de información que se considere de interés.</p> <p>La mayor parte de la información complementaria a la oferta académica reglada se difunde semanalmente a través de la publicación electrónica <i>Farmagenda</i> (PE06_Centro_Farmagenda_especial_COVID19_mayo_2020.pdf, PE06_Centro_Farmagenda_9_marzo_2020.pdf). En esta, se difunden actividades relacionadas con la Academia de Farmacia de Castilla y León, conferencias ofertadas por centros de investigación afines (IBSAL), celebración de cursos y congresos, convocatoria de premios y concursos, comunicados de Decanato, etc.</p> <p>La página web de la Facultad (facultadfarmacia.org) ha sufrido continuas modificaciones y se actualiza continuamente para incluir información actual de interés. Se ha incluido un apartado propio de Calidad, donde se encuentra accesible gran parte de la información generada por el SGIC. Tanto la Coordinadora de Nuevas Tecnologías (dependiente de la Secretaría Académica) como el Equipo Decanal, están en continua comunicación para supervisar los contenidos de la web y revisar la coherencia de la información con la web institucional de la USAL. Asimismo, la Coordinadora de Nuevas Tecnologías tiene entre sus funciones difundir información del Centro en redes sociales: Facebook (@facultadfarmaciasalamanca) y Twitter (@FFarmaciaUSAL).</p> <p>Como se ha comentado en el apartado anterior, se ha creado un nuevo proceso de Gestión Documental, incluido dentro del PE06- Transparencia y Rendición de Cuentas, que permite el acceso y control de las evidencias a los GI necesarios y facilita el uso de las mismas para la toma de decisiones.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Figura de Coordinador/a de Nuevas Tecnologías. - Participación de la Facultad en distintas redes sociales. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> - Continuar mejorando la web de la Facultad de Farmacia para una mejor divulgación de los títulos. 					

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Todos los objetivos de la política de calidad no conseguidos.		1a
DESCRIPCIÓN		
Se han conseguido la mayoría de los objetivos planteados en la Política de Calidad. Se continúa trabajando para cumplir con la totalidad. En el anexo I se describe la situación de cada uno de ellos.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021	CCC	Definidos en el anexo I.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Todos los objetivos no conseguidos del Plan Estratégico.		1a
DESCRIPCIÓN		
Aunque se han conseguido algunos de los objetivos planteados para el periodo 2020-2023, otros están ya en proceso o planificados para cursos posteriores. En los anexos II y III se describe la situación de cada uno de ellos.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2020-23	Depende del objetivo	Ver Anexo II

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición del PE		1a
DESCRIPCIÓN		
Como consecuencia del análisis interno del PE, hemos detectado la falta de operatividad de algunos de los objetivos/indicadores/métodos de medición, por lo que se plantea su modificación.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-22	CCC	Modificaciones en objetivos/indicadores/métodos de medición del PE

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Agilizar la información relativa a los indicadores de cada título con el fin de facilitar la realización de los Informes de Autoevaluación.		2a
DESCRIPCIÓN		
La información de los indicadores de cada Título es fundamental para la elaboración del Informe de Autoevaluación y en este momento el acceso a algunos de los resultados se proporciona ya muy avanzado el curso siguiente. Por ello, se trasladará una petición a la UEC de la USAL para que agilicen este proceso.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2022-2023	UEC y Centro de Procesamiento de Datos (CPD) de la USAL	Adelanto en la fecha de disponibilidad de los indicadores del curso anterior.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Potenciar el Plan de acción tutorial.		3a
DESCRIPCIÓN		
Es necesario potenciar el plan de acción tutorial especificando más claramente las acciones de tutorización que se llevan a cabo en la Facultad, y que quedaron postergadas a un segundo plano debido a la pandemia.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-22	Coordinador del Grado y Vicedecano de Docencia	Número de alumnos tutorizados.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Visibilizar más las distintas figuras de referencia dentro de la Facultad		3a
DESCRIPCIÓN		
Hay falta de conocimiento entre los estudiantes sobre quienes son las figuras de referencia dentro de la Facultad, como los coordinadores de curso. Por ello se quiere potenciar la visibilidad y utilidad de sus funciones.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2020-21 2021-22	Vicedecana de Docencia y Calidad	Incremento en las acciones gestionadas a través de los coordinadores de curso.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Aumentar el número de estudiantes de nuevo ingreso.		3a
DESCRIPCIÓN		
En el Grado en Farmacia, en los últimos cursos no se cubren las plazas ofertadas.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2021-22	Coordinadora del Grado	Número de estudiantes de nuevo ingreso.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Incrementar los convenios con la industria farmacéutica en el MUEDM.		3a
DESCRIPCIÓN		
El incremento de convenios permitirá aumentar la oferta de plazas disponibles para las prácticas curriculares de los estudiantes de este MU.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2021-22	Directora del MUEDM	Aumento en el número de convenios

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Conocer con anterioridad la oferta de prácticas en empresas.		3a
DESCRIPCIÓN		
Algunas empresas realizan la oferta de prácticas muy cerca de la fecha de inicio de la estancia. Se realizará una petición a las empresas para solicitar que envíen antes sus ofertas.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2021-22	Directora de MUEDM	Adelanto de la fecha de disponibilidad de las plazas de prácticas.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Realización efectiva de actividades formativas voluntarias vinculadas a proyectos de innovación docente en el MUFFCM.		3a
DESCRIPCIÓN		
Retomar algunas actividades formativas vinculadas a proyectos de innovación docente, que no se han podido realizar debido a la pandemia.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2020-21	Directora del MUFFCM	Realización de actividades formativas vinculadas a proyectos de innovación docente

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Incrementar la participación del profesorado en cursos de formación y proyectos de innovación docente.		3b
DESCRIPCIÓN		
Si bien el profesorado participa en cursos de formación y proyectos de innovación docente, es conveniente incrementar el porcentaje de participación. Se solicitará al Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa que incentive la participación en proyectos de innovación docente e incremente la oferta y plazas de formación para el PDI.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-22 2022-23	Decano, Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa	Porcentaje de participación

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Reconocimiento de todas las actividades y tiempo dedicado a la gestión que realiza el PDI.		3b
DESCRIPCIÓN		
Se solicitará el reconocimiento de todas las actividades/horas de gestión realizadas por el PDI y también se suministrará la información detallada a la USAL de todas las actividades de esta índole realizadas por el PDI del Centro.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-22	Equipo Decanal	Actividades de gestión incluidas en el POD

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Es preciso emprender el cambio de la carpintería metálica en la zona de la entrada y del decanato/secretaría que comprende dos grandes patios interiores.		3c
DESCRIPCIÓN		
Con anterioridad se han realizados cambios en la carpintería metálica del edificio y queda pendiente realizar esta mejora en la zona del Decanato y de Secretaría. De esta forma se mejorará la eficiencia energética del Centro.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-23	Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras	Realización de obras de carpintería metálica.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Cambio de tuberías en la Facultad.		3c
DESCRIPCIÓN		
Se ha detectado la necesidad de cambiar las tuberías de la Facultad porque el agua sale con poca presión y muy sucia. Ello tiene incidencia tanto en la posibilidad de averías e inundaciones, como en el deterioro de equipos, y en la dificultad de realizar prácticas de laboratorio.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2020-22	Decanato. Vicerrectorado de Economía e Infraestructuras.	Realización del cambio de tuberías.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
No hay página web propia en el MUEDM.		3c
DESCRIPCIÓN		
El MUEDM no tiene web propia ni recursos para desarrollarla. Por ello se solicitará la colaboración del Servicio de Innovación Digital de la USAL.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-22	Directora de MUEDM	Página web propia de MUEDM

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Falta dotación económica desde los presupuestos de la universidad para la realización de trabajos experimentales de Grado y MU.		3c
DESCRIPCIÓN		
Desde Decanato se fomenta la realización de TFM y TFG experimentales, pero uno de los mayores escollos para ello es la falta de dotación económica. Se solicitará al Vicerrectorado correspondiente una partida presupuestaria para este fin.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2022-23	Decano.	Dotación Económica para la realización de TFG y TFM.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Digitalizar el buzón de sugerencias, que actualmente es físico.		4a
DESCRIPCIÓN		
Implementar un buzón de sugerencias en la página web de la Facultad, para facilitar su uso por parte de todos los agentes implicados.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2020-21	Coordinador de Nuevas Tecnologías	Buzón de sugerencias incluido en la web

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Los estudiantes manifiestan una mayor necesidad de orientación con relación a sus posibilidades en el mundo laboral (con especial atención a la rama docente/investigadora).		4a
DESCRIPCIÓN		
Es conveniente hacer más hincapié en este aspecto con la puesta en marcha de un programa específico.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2020-21 2021-22	Vicedecana de Prácticas Tuteladas y SIPPE (servicio de Inserción Profesional, Prácticas y empleo de la Usal)	Implementación de un Programa de Empleo

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Adaptar la encuesta de satisfacción acorde a las necesidades de cada Título.		4a
DESCRIPCIÓN		
Se ha detectado que, en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, se valoran las prácticas externas en títulos que no las incluyen en su programa formativo. Por lo tanto, es necesario adaptar la encuesta a las características del Título.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2021-2023	UEC	Cambios en los ítems de las encuestas de satisfacción de los estudiantes

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Falta personal de apoyo al SGICC.		5a
DESCRIPCIÓN		
La gestión del SGICC necesita la dotación de una plaza de PAS para su dedicación exclusiva al apoyo en las tareas de calidad.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCCIÓN
2021-23	Decano. Gerente.	Dotación de una nueva plaza.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
No se ha realizado la formación en Calidad de un PAS.		5a
DESCRIPCIÓN		
La gestión del SGIC en el Centro requiere la colaboración de una persona perteneciente al PAS que debe tener formación en calidad. Esta formación está prevista en el Plan Estratégico de la Universidad y recogida en las acciones del plan estratégico del Centro.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-2022	UEC	Cursos de formación para el PAS impartidos desde la UEC

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA		
IDENTIFICACIÓN		CRITERIOS A LOS QUE AFECTA
Continuar mejorando a web de la Facultad para una mejor divulgación de los títulos.		5b
DESCRIPCIÓN		
Es necesario continuar revisando y actualizando la página web de manera que la información resulte accesible y adecuada para todos los agentes implicados.		
IMPLANTACIÓN		
CALENDARIO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN
2021-23	Equipo Decanal. Coordinador de Nuevas Tecnologías.	Información en la web actualizada y accesible.

Anexo I: Política y Objetivos de Calidad

OBJETIVO	RESPONSABLE	INDICADORES	META	MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO
Certificar la implantación del Sistema de garantía Interna de Calidad de la Facultad	CCC	Certificación del SGIC	Certificación del SGIC de la Facultad de Farmacia	En proceso (Presentación de documentación en 2021)
Conseguir la Acreditación institucional inicial de la Facultad	CCC	Acreditación institucional inicial	Acreditación institucional inicial de la Facultad de Farmacia	En proceso (Presentación de documentación en 2021)
Fomentar la colaboración y coordinación entre todos los Grupos de Interés de la Facultad	CCC	Miembros de cada Grupo de Interés en las diferentes Estructuras del Centro	Representación de todos los Grupos de Interés en las Estructuras del Centro; intervención de todos los Grupos de interés en el Plan Estratégico de la Facultad	Sí (Modificación de la estructura del Centro: Manual Calidad_V10_2012019)
Impulsar la transparencia en el Centro y el acceso a la información pública de todos los Grupos de Interés	CCC	Sección de calidad en la página Web del Centro	Creación de la sección de calidad en la página Web del Centro con el siguiente contenido mínimo: Manual de calidad, Plan Estratégico de la Facultad, Mapa de Procesos, Procedimientos que describan las actividades de la Facultad e informes de seguimiento del Centro (internos y externos)	Sí (https://facultadfarmacia.org/calidad/)
Revisar y adaptar la oferta formativa de la Facultad a las necesidades y oportunidades generadas por la sociedad	CDC	Datos de oferta y demanda de plazas y de rendimiento académico de los títulos	Equilibrio entre oferta y demanda de plazas	No se cumple. En el curso 2019-20 disminuyó la demanda, posiblemente por la situación de pandemia. Por ello, el Centro está ya realizando acciones como promover los Títulos de la Facultad de Farmacia en la Sociedad. (PE01_CENTRO_EVOLUCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE GRADO Y MASTER_2020-2021)
Mejorar la cultura de calidad en el Centro a partir de su Política de Calidad	CCC	Manual de Calidad y Plan Estratégico de la Facultad	Logro de los objetivos de calidad y de los objetivos estratégicos de la Facultad	Parcial Se cumplen: 41% Se cumplen parcialmente: 41% No se cumple: 18%

ANEXO II: PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 2020-2023

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
1. O f e r t a a c a d é m i c a a m p l i a y a c t u a l i z a d a y d o c e n c i a	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.1. Revisar anualmente los Programas Formativos (PF) de los Títulos por las CAT y por la CCC	Presidente CAT y Presidente CCC	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Informe de Autoevaluación del Centro	Existencia del Informe de Autoevaluación del Centro	Informe de Autoevaluación del Centro = 1	Informe de Autoevaluación del Centro (2019-2020)	Se cumple
		1.1.2. Implantar las acciones de mejora derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimientos y de RA	Presidente CDC y Presidente CAT	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Modificaciones en las Guías Académicas de las titulaciones	% de modificaciones introducidas en la Guía Académica derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimiento y de RA	Introducción en la Guía Académica del 100% de las modificaciones derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimiento y de RA	Se están recopilando evidencias para evaluar el nivel de cumplimiento en cursos posteriores.	En proceso
		1.1.3. Mantener y ampliar las relaciones con los distintos GI para identificar sus necesidades y traducirlas en la oferta del mapa de titulaciones del Centro y en sus orientaciones	Presidente CDC y Presidente CPTe	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	<ul style="list-style-type: none"> Entradas a la web Alumni de farmacia Convenios vigentes Convenios de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia Nº de convenios vigentes Nº de convenios de movilidad 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia \geq Nº de entradas a la web Alumni de Farmacia actual (Curso 2018/19) Nº de convenios vigentes \geq Nº de convenios vigentes actual ((Curso 2018/19) Nº de convenios de movilidad \geq Nº de convenios de movilidad (Curso 2018/19) 	Número de convenios de movilidad: 2018-2019 = 47 Erasmus + 15 SICUE = 62 2019-2020 = 47 Erasmus + 15 SICUE = 62. (PE_113_Convenios_Movilidad_18-19 y 19-20)	Se cumple parcialmente
		1.1.4. Desarrollar actuaciones concretas con el fin de mantener los niveles de matriculación, de modo que se cubran las plazas ofertadas	Coordinador de Grado, Directores de MU, Presidente de CDC	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Alumnos matriculados	Nº de alumnos matriculados	Nº de alumnos matriculados = Nº de plazas ofertadas	Nº de alumnos matriculados inferior a plaza ofertadas PE01_CENTRO_EVOLUCIÓN DE OFERTA Y DEMANDA DE GRADO Y MASTER_2020-2021	En el curso 2020-21 no se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
de calidad impartidos sean referenciados internacionalmente	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referenciados internacionalmente	1.2.1. Mantener actualizadas las prácticas de carácter experimental que se imparten en las diferentes titulaciones ofertadas	Coordinador de Grado, Directores de MU	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Actas de coordinación de curso (Grado) Actas del CAT (MU)	Nº de actas en las que se aborde el tema de actualización de las prácticas de carácter experimental	Nº de actas en las que se aborde el tema ≥ 1 (año)	Nº de actas en las que se aborde el tema = 0	No se cumple (situación excepcional de pandemia)
		1.2.2. Promover clases en inglés en docencia de Grado y Másteres Universitarios (MU)	Coordinador de Grado, Directores MU	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Asignaturas en inglés	Nº de asignaturas en inglés	Nº de asignaturas impartidas en inglés en el Centro ≥ 1	Nº de asignaturas: 1 PE_1.2.2_Ficha_Asignatura_inglés_19-20.	Se cumple
		1.2.3. Mantener o ampliar la oferta académica de Títulos Propios (TP) en la modalidad Online	Vicedecano de Docencia y Calidad	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Títulos Propios con carácter Online	Nº de Títulos Propios con carácter Online	Nº de Títulos Propios con carácter Online ≥ 4	Nº de títulos 4. Toxicología Clínica Tecnología del agua Gestión de recursos hídricos Máster en Ciencia, Tecnología y Gestión del agua PE_1.2.3._TítulosPropiosFacultadFarmacia	Se cumple
		1.2.4. Promover el carácter experimental de los TFG y TFM de los estudiantes	Coordinador de Grado, Directores MU	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	TFG y TFM experimentales	% TFG y TFM experimentales	<ul style="list-style-type: none"> TFG Experimentales $\geq 60\%$ TFM Experimentales $\geq 50\%$ 	TFG 43,9%(2019-2020) TFM MUET 9/13 (69,2%) PC12_MUED_AsignacionyComisionesTFM_2019-20 PC12_MUET_RelaciónEstudiantesTFM_19_20 PC12_MUFF_RelacionEstudiante_TFM_19-20 PE_1.2.4_TFG_Experimentales_18-19 PE_1.2.4_TFG_Experimentales_19-20	Se cumple parcialmente (situación excepcional de pandemia)
		1.2.5. Promover la participación de profesionales farmacéuticos en la docencia de la Facultad	Vicedecano de Proyección Farmacéutica, Coord. AUSAF	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Agenda de PT	Nº de acciones de los servicios profesionales farmacéuticos incluidas en la Agenda PT	Nº de acciones (anuales) de los servicios profesionales farmacéuticos incluidas en la Agenda PT ≥ 2	Nº de acciones >2 PC11_InformeDesarrollo_PT sinAnexo_2019_20	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		1.2.6. Mejorar el procedimiento existente de evaluación de competencias asignadas a las Prácticas Tuteladas (PT) en el Grado de Farmacia	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	2020/2023	Pruebas ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva Estructurada)	Diseño efectivo de prueba ECOE	Aplicación de la prueba ECOE en una promoción	Aplicación de la prueba ECOE en una promoción: No se ha aplicado	En proceso (situación excepcional de pandemia)
		1.2.7. Crear y potenciar actividades docentes utilizando nuevas tecnologías en el ámbito de la salud (AUSAF, VirtuaPharma, EducaFarma).	Coord. AUSAF y Coord. Nuevas Tecnologías	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma y recogidas en los informes anuales	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma ≥ 20	Nº de actividades realizadas por AUSAF, VirtuaPharma y EducaFarma = 50 PC08_GFARMemoriaED UCAFARMA_2019_2020 PC11_GFAR_MemoriaA USAF_2019_20 PC08_CENTRO_Memoria Virtuapharma_2019_2020	Se cumple
2. R e c u r s o s h u m a n o s	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.1. Promover actuaciones encaminadas a la incorporación de personal a la Facultad para la renovación de la plantilla a través de plazas de PDI.	Decano y Vicerrector de Profesorado	2020/2023	Plantilla del PDI en el Centro	<ul style="list-style-type: none"> Nº de PDI de nueva incorporación % de PDI 	<ul style="list-style-type: none"> Nº de PDI de nueva incorporación ≥ 6 10% de PDI (Incremento del 10% en base a 2018/2019) 	Se están recopilando evidencias para evaluar el nivel de cumplimiento en cursos posteriores.	En proceso
		2.1.2. Adecuar la estructura y dotación de la plantilla del PAS a las necesidades del Centro	Decano y Gerente	2020/2023	Plantilla del PAS en el Centro	Relación de PAS en el Centro	Dotación de un nuevo puesto base en la Secretaría del Centro	Nuevo puesto = 0	En proceso
		2.1.3. Asegurar la actualización y formación continua del personal a través de las iniciativas institucionales y de las propias de la Facultad	Vicedecano de Proyección Farmacéutica, Vicedecano de Docencia y Calidad Gerente	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Personal del Centro (PDI y PAS) matriculado en actividades de formación continua	% de personal (PDI y PAS) matriculado en actividades de formación continua	Incremento del 5% anual del personal (PDI y PAS) matriculado en actividades de formación continua	Incremento negativo PS03_GFAR_PDIconursos 12-20 PS03_MUED_PDIconursos 12-20 PS03_MUET_PDIconursos 12-20 PS03_MUFF_PDIconursos 12-20 PS03_MUQF_PDIconursos 12-20	No se cumple (situación excepcional de pandemia)

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
	2.2. Reconocer la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado	2.2.1. Registrar las horas de gestión de todas las figuras de coordinación para su reconocimiento	Secretaría Académica	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Registro de horas de gestión	% de tareas de gestión registradas	100% de tareas de gestión registradas en el <i>Registro de horas de gestión</i>	Falta información	Se cumple parcialmente
3. R e c u r s o s m a t e r i a l e s y s e r v i c i o s	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.1. Mejorar los sistemas de aislamiento, seguridad e infraestructuras de los diferentes espacios de la Facultad	Presidente CEC y Administrador Centro	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Acta de JF	Nº de actas con contenido relativo a mejoras de los sistemas de aislamiento, seguridad e infraestructuras de los diferentes espacios de la Facultad	Nº de actas de Junta de Facultad con contenido relativo a mejoras efectivas ≥ 1 (al año)	Nº actas 19/20 =1 ActaJF_19_12_2019	Se cumple
		3.1.2. Garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad física a través de reformas en los accesos a la Facultad y a los laboratorios	Presidente CEC y Administrador Centro	2020/2023	Acta de JF	Nº de actas con contenido relativo a mejoras en los accesos a la Facultad y a los laboratorios	Nº de actas de Junta de Facultad con contenido relativo a mejoras efectivas ≥ 1 (en los 3 años)		En proceso
		3.1.3. Incrementar la financiación institucional y/o externa para la realización de prácticas de laboratorio de calidad y de TFG y TFM experimentales	Presidente CEC y Vicerrector de Economía	2020/2023	Asignación presupuestaria/económica a la Facultad	% del presupuesto destinado a la realización de prácticas de laboratorio y de TFG y TFM experimentales	Incremento del 10% del presupuesto anual para la realización de prácticas de laboratorio de TFG y TFM experimentales (Curso 2018/2019)	No hay presupuesto específico	En proceso
		3.1.4. Solicitar una partida económica para compensar los gastos de desplazamiento de aquellos estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	Presidente CEC y Vicerrector de Estudiantes y Sostenibilidad	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Asignación económica del Vicerrectorado de Estudiantes y Sostenibilidad	Partida económica recibida para compensar los gastos de desplazamiento de estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	Recepción de una partida económica específica para este fin	Solicitud realizada	En proceso

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		3.1.5. Solicitar una partida económica para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en Másteres Universitarios	Presidente CEC y Vicerrector de Posgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Asignación económica del Vicerrectorado de Posgrado y Planes Especiales en Ciencias de la Salud	Partida económica recibida para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en MU	Recepción de una partida económica específica para este fin	Solicitud pendiente de realizar	En proceso
	3.2. Garantizar y mejorar los servicios	3.2.1. Redefinir el actual Programa de Tutorías (Plan de acción tutorial) para que incluya acciones de orientación académica, personal y profesional	Presidente CAT	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Plan de Acción de Tutorial	Diseño efectivo del Plan de Acción Tutorial	Aplicación del plan de acción en una promoción	Aplicación del plan de acción en una promoción	En proceso (situación excepcional de pandemia)
4. T r a n s p a r e n c i a y r e s u l t a d o s	4.1. Fomentar la transparencia de actividades y resultados	4.1.1. Actualizar y mejorar la página web de la Facultad para garantizar y facilitar el acceso a la información sobre los PF, el SGIC, las actividades, etc.	Coordinador Nuevas Tecnologías	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Visitantes a la página web de la Facultad de Farmacia	% de visitantes a la página web de la Facultad de Farmacia	Incremento de un 1% anual en el nº de visitantes	Incremento superior a un 1% PE_4.1.1. Visitas a la web_18-20	Se cumple
		4.1.2. Garantizar la coherencia en la información de los títulos publicada en las diferentes webs	Coordinador Calidad	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Discrepancias entre las diferentes webs	Nº de discrepancias entre las diferentes webs	Nº de discrepancias entre las diferentes webs = 0	Nº de Discrepancias = 0	Se cumple
		4.1.3. Mejorar los procesos de matriculación de Grado y MU	Secretaría Académica	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Incidencias recibidas	Nº incidencias recibidas	Nº incidencias recibidas = 0	Falta información	Inconcluso

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
r t i c i p a c i ó n	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.1. Aumentar el porcentaje de participación de los diferentes colectivos en las encuestas, a través del uso de nuevas tecnologías en la aplicación de las mismas	Coordinador Calidad	Curso académico: • 20/21 • 21/22 • 22/23	Respuestas en las encuestas	% de respuesta a las encuestas	Incremento de un 10% del porcentaje de respuestas a las encuestas	Grado 18-19=23,27% 19-20=60,7% MUED 18-19=36,67% 19-20=56.4% MUET 18-19=45.45% 19-20=69.2 MUFFf 18-19=60% 19-20=46.2% Masters 56,9% PE03_GFAR_SatisfEstudPrograForm PE03_GFAR_SAT_EST_PF_19-20	Se cumple
		4.2.2. Fomentar la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y en las estructuras del Centro	Secretaría Académica Vicedecana de Docencia y Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Actas de la Junta de Facultad y de las distintas comisiones	Personal que se incluye en las actas de Junta de Facultad y de las distintas comisiones	Personal en actas de Junta de Facultad $\geq 75\%$ Personal en actas de las distintas comisiones $\geq 90\%$	JF 70% CAT 85% CDC 85% CCC 68%	No se cumple
		4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria del PAS del Centro	Unidad de Evaluación de la Calidad	2020-2023	PAS formado en calidad universitaria	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria ≥ 1	Nº de personas del PAS formadas en calidad universitaria = 0 PE_4.2.3._Formacion_PlanEstrategicoU SAL_2020-2023	En proceso

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		4.2.4. Incrementar la satisfacción de todos los GI, aplicando las mejoras derivadas de los resultados de las encuestas de satisfacción y de otros canales de comunicación	Vicedecano de Docencia y Calidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Nivel de satisfacción general en los resultados de encuestas	% de satisfacción general en las encuestas	Incremento de la satisfacción general en las encuestas de, al menos, 5% anual	Grado 18-19=3.25 19-20=3.33 MUED 18-19=3.60 19-20=3.32 MUET 18-19=4.08 19-20=3.29 MUFF 18-19=3.93 PAS 18-19=3,71 19-20=3.93 Todo 2018-19=3.28 Todo 2019-20=3.34 PE03 Satisfacción de agentes implicados (2019-2020)	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
5 . I n v e s t i g a c i ó n y d i f u s i ó n d e l c o n c i m i e n t o	5.1. Apoyar y estimular la innovación y transferencia de conocimiento orientado a la mejora de la práctica farmacéutica	5.1.1. Promover actividades de inicio a la investigación con programas específicos para los estudiantes en los diferentes grupos de investigación y en los servicios de apoyo a la investigación de la USAL	Vicedecano de Investigación y Movilidad	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Estudiantes en programas de investigación	% de estudiantes en programas de investigación	Incremento de un 5% anual	Programa Iniciación a la Investigación: 18-19: 26 estudiantes 19-20: 27 estudiantes Asignatura Iniciación a la Investigación: 18-19 :17 estudiantes 19-20: 21 estudiantes PC08_GFAR_Informe Programa de Inicio a la Investigación-18-19 PC08_GFAR_Informe programa de Inicio a la Investigación-19-20 PC08_GFAR_Informe Programa de Inicio a la Investigación-18-19 PC08_GFAR_Informe programa de Inicio a la Investigación-19-20	Se cumple
		5.1.2. Mantener e impulsar la revista científica creada en la Facultad (FarmaJournal) como elemento de difusión de los trabajos científicos realizados por los estudiantes de Grado y MU en los diferentes GI	Coordinador FarmaJournal	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Publicaciones en FarmaJournal	Nº publicaciones en FarmaJournal	Nº publicaciones en FarmaJournal ≥1	Nº publicaciones en FarmaJournal =18 PC12_InformeFarmaJournal_2019_20	Se cumple

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
		5.1.3. Potenciar la difusión de los proyectos de investigación del PDI a estudiantes, profesores, profesionales farmacéuticos y a la sociedad en general	Vicedecano de Investigación y Movilidad	2020-2023	Proyectos de investigación del PDI publicados en la página web	% de proyectos de investigación del PDI publicados en la página web	Publicación del 70% de proyectos del PDI		En proceso
		5.1.4. Apoyar la celebración de los congresos organizados desde la Facultad (Farmaforum), las reuniones científicas y los congresos de Sociedades afines a Farmacia y las actividades organizadas por la Academia de Farmacia de CyL	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: 20/21 21/22 22/23	Ocupación de espacios	% de solicitudes aceptadas para ocupar espacios para la celebración de actividades, congresos, reuniones científicas.	100% de apoyo/aceptación de solicitudes de acceso	Apoyo/aceptación de solicitudes de acceso = 100% PE_5.1.4.Solicitudes_Espacios_Aceptadas.pdf	Se cumple
6. P r o y e c i ó n n a c i o n a l e i n t	6.1. Mante ner y prom over el recono cimien to nacion al e intern aciona l alcanz ado con institu ciones y empre sas	6.1.1. Mantener, apoyar y promover los convenios específicos entre Instituciones Académicas de todo el mundo con la finalidad de facilitar estancias para asignaturas de Grado, PT, TFGs, TFM, etc.	Coordinador Programas de Movilidad	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Estudiantes entrantes y salientes	Nº de estudiantes entrantes y salientes	Nº de estudiantes entrantes y salientes ≥ Nº de estudiantes entrantes y salientes actual (Curso 2018/19)	Nº de estudiantes entrantes y salientes 2018-19=83 Nº de estudiantes entrantes y salientes 2019-20=82 PC10_GFAR_InformeErasmusSicueIntercambio_2018_19 PC10_Informe 2019-2020	No se cumple (Situación excepcional de pandemia)
		6.1.2. Mantener, apoyar y promover actividades de docencia, investigación y de formación continua con el CONCYL, con el CONGRAL y con los diferentes Colegios Farmacéuticos provinciales	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: ● 20/21 ● 21/22 ● 22/23	Convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos ≥ Nº de convenios y proyectos actual (Curso 2018/19)	Falta información sobre este punto	En proceso

Eje	Objetivo	Acción	Responsable de impulsar y seguir la acción	Calendario	Indicadores	Método de medición	Meta	Medición	Cumplimiento
en n a c i o n a l		6.1.3. Mantener, apoyar y promover convenios y actividades con empresas relacionadas con el sector farmacéutico	Vicedecano de Proyección Farmacéutica	Curso académico: <ul style="list-style-type: none"> • 20/21 • 21/22 • 22/23 	Convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos	Nº de convenios y proyectos \geq Nº de convenios y proyectos actual (Curso 2018/19)	Cada curso se realizan nuevos convenios con la industria farmacéutica y con Oficinas de Farmacia PC11_MUED_NuevoConvenioAbbot(Holanda)_1920 PC11_MUED_NuevoConvenioDiafarm_1920 PC11_InformeDesarrollo_PT sinAnexo_2019_20	Se cumple

ANEXO III: Justificación del nivel de cumplimiento de los objetivos no cumplidos del PE

A continuación, se presentan todos los objetivos del Plan Estratégico que no se han cumplido en su totalidad hasta el momento, justificando el estado del nivel cumplimiento, la evolución del objetivo y las acciones futuras a realizar.

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.2. Implantar las acciones de mejora derivadas del análisis interno de las Comisiones y de las recomendaciones recibidas en los informes externos de seguimientos y de RA	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
A pesar de que se han implantado las acciones de mejora propuestas en los informes internos de seguimiento, hasta el momento no había una sistematización del análisis interno de las comisiones a este respecto. En este momento, se está sistematizando dicho análisis, para incluirlo en los planes de mejora del Título, de manera que en cursos posteriores dispondremos de las evidencias concretas para poder evaluar el nivel exacto de cumplimiento de este objetivo.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.3. Mantener y ampliar las relaciones con los distintos GI para identificar sus necesidades y traducirlas en la oferta del mapa de titulaciones del Centro y en sus orientaciones	SE CUMPLE PARCIALMENTE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Este objetivo se mide a través de tres indicadores y en este momento, se puede afirmar que se cumple con la meta fijada para uno de los ellos, concretamente el número de convenios de movilidad. En cuanto al número de entradas en la web de Alumni de la Facultad, se trata de medir la relación con los egresados de la Facultad a través de una encuesta interna. Distintos cambios en los responsables de la encuesta que se mantiene en la Web han dificultado la recopilación de las evidencias. Esta encuesta se implementó en la página de la Facultad para conseguir datos sobre los egresados en un momento en el que no se disponía de otras fuentes. En la actualidad, la UEC de la USAL está haciendo un seguimiento efectivo de los egresados de todos sus títulos por lo que se valorará el mantenimiento de este indicador en el Plan Estratégico del Centro. En relación al número de convenios vigentes con empresas, la centralización de los mismos en el Servicio de Inserción Profesional Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE) de la USAL dificulta conocer el número de convenios vinculados a la Facultad. Se estudiará y valorará la modificación del indicador para facilitar la medición del mismo.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.1. Impulsar/potenciar la oferta académica (Programas formativos) ajustándola a la demanda social	1.1.4. Desarrollar actuaciones concretas con el fin de mantener los niveles de matriculación, de modo que se cubran las plazas ofertadas	NO SE CUMPLE (Curso 20-21)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
En los últimos cursos el número de estudiantes matriculados es inferior al número de plazas ofertadas. Tras el análisis de esta situación, el Centro ha desarrollado un plan de acción y ya está realizando actuaciones para promover los Títulos de la Facultad de Farmacia en la sociedad y así incrementar la demanda en primera opción. Se prevé poder cumplir con este objetivo en los próximos cursos.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.1. Mantener actualizadas las prácticas de carácter experimental que se imparten en las diferentes titulaciones ofertadas	NO SE CUMPLE (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
A raíz de la pandemia del COVID-19 se generó una situación excepcional de no presencialidad. Durante una buena parte del curso 2019-2020 todos los esfuerzos estuvieron especialmente orientados a organizar la enseñanza no presencial y no se pudieron realizar prácticas presenciales, por lo que se ha pospuesto la revisión de las prácticas experimentales, algo que se retomará en los próximos cursos. Por otra parte, valorando que los recursos económicos destinados a las prácticas son muy escasos, se intentará para abordar la actualización, promover alguna dotación económica por parte de la USAL para este fin.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.4. Promover el carácter experimental de los TFG y TFM de los estudiantes	NO SE CUMPLE (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
A raíz de la pandemia del COVID-19 se generó una situación excepcional de no presencialidad. Durante una buena parte del curso 2019-2020 todos los esfuerzos estuvieron especialmente orientados a organizar la enseñanza no presencial, por ello disminuyó el número de TFG y TFM de carácter experimental, especialmente en el Grado en Farmacia donde el porcentaje de los mismos fue de 43,9%. No obstante, en alguna titulación del Centro, como el MUET sí se cumple con la meta fijada, ya que el número de TFM experimentales es superior al 60% (69,2%). Con la vuelta a la normalidad se prevé cumplir con este objetivo en todos los títulos en próximos cursos académicos.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
1. Oferta académica amplia y actualizada y docencia de calidad	1.2. Revisar y mejorar la política y los objetivos de calidad de la enseñanza para que los títulos impartidos sean referencia nacional e internacional	1.2.6. Mejorar el procedimiento existente de evaluación de competencias asignadas a las Prácticas Tuteladas (PT) en el Grado de Farmacia	SE CUMPLE PARCIALMENTE (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
La situación excepcional de generada por el Covid-19 no ha permitido el cumplimiento de este objetivo en su totalidad. La prueba ECOE de evaluación de competencias de los estudiantes del Grado en Farmacia es un objetivo prioritario del Centro en cuanto se cumplan las condiciones de normalidad en la docencia. Ya se están dando los primeros pasos con el fin de llevar a cabo un Plan Piloto en el curso 2021-2022, de manera que se prevé que el periodo 2020-2023 se podrá cumplir con el objetivo fijado.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos Humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.1. Promover actuaciones encaminadas a la incorporación de personal a la Facultad para la renovación de la plantilla a través de plazas de PDI	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Existen dificultades para la recopilación de evidencias en este ítem, por lo que se propone recabar datos a partir de ahora para poder evaluar la evolución de la plantilla de la facultad. Desde el decanato se apoya cualquier iniciativa en este aspecto, que mejore la dotación y rejuvenezca una plantilla ya envejecida.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos Humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.2. Adecuar la estructura y dotación de la plantilla del PAS a las necesidades del Centro	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
En la actualidad existen dificultades para conseguir apoyo del PAS de la Facultad en el área de calidad debido a su elevado volumen del trabajo. Se solicitará de nuevo la dotación de un puesto de PAS que colabore en las tareas relacionadas con el SGICC.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos Humanos	2.1. Favorecer la evolución de la plantilla del PDI y del PAS para cubrir las necesidades de la Facultad	2.1.3. Asegurar la actualización y formación continua del personal a través de las iniciativas institucionales y de las propias de la Facultad	NO SE CUMPLE (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Durante el curso 2019-2020 no se ha cumplido el incremento del 5% en el personal que ha participado en cursos de formación continua, lo que puede ser atribuido a la situación excepcional de la pandemia. No obstante, aunque no esté recogido en los índices proporcionados por la USAL, durante ese periodo, el PDI ha asistido a numerosos cursos y seminarios relacionados con la adaptación a la docencia online.</p> <p>Un problema que se plantea en este punto es la falta de oferta de cursos para cubrir el elevado interés que, en general, se manifiesta por parte del PDI. Además, como se ha comentado, otros cursos de formación en innovación docente que no están incluidos en el Plan de Formación docente de la USAL no se reconocen para este objetivo, a pesar de haber sido realizados. Se valorará en próximas CCC la evolución de este indicador.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
2. Recursos humanos	2.2. Reconocer la dedicación real de todas las labores que realiza el profesorado	2.2.1. Registrar las horas de gestión de todas las figuras de coordinación para su reconocimiento	SE CUMPLE PARCIALMENTE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Este es uno de los objetivos del PE que deben de ser modificados por su falta de operatividad. No está claro que se puedan registrar y documentar adecuadamente las horas dedicadas a la gestión.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.2. Garantizar la accesibilidad a personas con discapacidad física a través de reformas en los accesos a la Facultad y a los laboratorios	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Este objetivo está en proceso de cumplimiento. Aunque no existe registro en ningún acta que sirva como evidencia, este tema se ha tratado en ruegos y preguntas de varias Juntas de Facultad.</p> <p>Se solicitará la mejora del acceso de la Facultad a través de la puerta trasera, por la que accede la mayoría del PDI y donde existen unas escaleras que constituyen una importante barrera al acceso.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.3. Incrementar la financiación institucional y/o externa para la realización de prácticas de laboratorio de calidad y de TFG y TFM experimentales	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>Los títulos impartidos en la facultad son eminentemente experimentales por lo que las prácticas constituyen una parte esencial de los mismos y es necesario que sean de calidad. Además, desde la Facultad se promueve la realización de TFG y TFM experimentales, pero se encuentra la dificultad de que no existe financiación específica para ellos. Por ello, se solicitará incrementar la financiación institucional para la realización de TFG y TFM experimentales y para la actualización de prácticas, de manera que se prevé poder cumplir con este objetivo en próximos cursos académicos.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.4. Solicitar una partida económica para compensar los gastos de desplazamiento de aquellos estudiantes que realicen prácticas externas curriculares fuera de Salamanca	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>En ocasiones, los estudiantes hacen sus prácticas curriculares fuera de Salamanca, lo que implica un gasto de desplazamiento añadido. Con el fin de facilitar la realización de las prácticas, se solicitó a la USAL, de manera informal, una partida económica destinada a los gastos de desplazamiento. Hasta el momento no se ha conseguido el objetivo, por lo que se procederá a reiterar la petición de un modo formal para el logro del mismo.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.1. Garantizar y mejorar los recursos materiales	3.1.5. Solicitar una partida económica para compensar los gastos derivados de la participación de profesorado externo en Másteres Universitarios	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
<p>En la especialidad en GPID del MUED hay una importante participación de profesorado externo que son profesionales de prestigio que se desplazan desde Madrid y otros lugares. La aportación de estos profesionales es esencial para cubrir con los objetivos del MU y los traslados inevitables desde la localización de las plantas farmacéuticas donde trabajan. Dado que la dotación económica del MU es reducida, una parte importante debe dedicarse a sufragar ese gasto por lo que queda un remanente muy bajo para distribuir entre los departamentos que participa en la docencia del MU. Se solicitará en próximos cursos académicos, una partida económica para estos desplazamientos, de manera que los departamentos puedan compensar con su asignación los gastos derivados de la realización de las prácticas.</p>			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
3. Recursos materiales y servicios	3.2. Garantizar y mejorar los servicios	3.2.1. Redefinir el actual Programa de Tutorías (Plan de acción tutorial) para que incluya acciones de orientación académica, personal y profesional	EN PROCESO (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Aunque existen procedimientos de tutorización en la Facultad, es necesario potenciar el Plan de Acción Tutorial, especificando más claramente las acciones de tutorización que se llevan a cabo en la Facultad y que quedaron postergadas a un segundo plano debido a la pandemia. Se están desarrollando acciones para el curso 2021-22 y se prevé mejorar la organización y porcentaje de participación de los estudiantes.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.1. Fomentar la transparencia de actividades y resultados	4.1.3. Mejorar los procesos de matriculación de Grado y MU	INCONCLUSO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Este es uno de los objetivos del PE que deben de ser modificados por su falta de operatividad. No se dispone de evidencias sobre las incidencias recibidas y el proceso de matriculación online se gestiona directamente desde los servicios centrales de la USAL, de manera que el Centro no dispone de medios para mejorar este punto. Por ello, se está valorando la conveniencia o no de la permanencia de este objetivo en el Plan Estratégico de la Facultad.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.2. Fomentar la participación de los diferentes colectivos en los órganos de gobierno y en las estructuras del Centro	NO SE CUMPLE
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Si bien hay un elevado grado de participación en las comisiones del Centro por parte de todos los sectores implicados, es difícil conseguir porcentajes de asistencia que alcancen el objetivo propuesto. En las comisiones, esto se debe principalmente a la ausencia de los representantes de los estudiantes. Aunque están muy implicados en su colaboración con la gestión de la Facultad hay algunos periodos del curso como en las fechas cercanas a los exámenes que dificultan su asistencia a las reuniones. Existe también un porcentaje del profesorado que no asiste a las Junta de Facultad. Esperamos incrementar su implicación con la próxima renovación de las comisiones del centro, que va a necesitar de la participación de nuevo miembros.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria del PAS del Centro	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Este objetivo está en proceso y se incluye como objetivo estratégico propio del Plan Estratégico de la USAL 2020-2023: Desarrollar un programa específico de Calidad en Servicios con una línea de actuación que es "Diseñar y ejecutar un Plan General de Calidad en Servicios que contemple el proceso de consulta de necesidades formativas para implementar cursos de formación" y cuyo indicador es "Desarrollo de actuaciones para la formación del personal e implicación del SGC en servicios". Se han establecido metas para el curso 2022-2023 (PE_4.2.3._Formacion_PlanEstrategicoUSAL_2020-2023).			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
4. Transparencia y participación	4.2. Promover la participación y satisfacción de los Grupos de Interés (GI)	4.2.3. Impulsar la formación en calidad universitaria del PAS del Centro	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Este objetivo está en proceso y se incluye como objetivo estratégico propio del Plan Estratégico de la USAL 2020-2023: Desarrollar un programa específico de Calidad en Servicios con una línea de actuación que es "Diseñar y ejecutar un Plan General de Calidad en Servicios que contemple el proceso de consulta de necesidades formativas para implementar cursos de formación" y cuyo indicador es "Desarrollo de actuaciones para la formación del personal e implicación del SGC en servicios". Se han establecido metas para el curso 2022-2023 (PE_4.2.3._Formacion_PlanEstrategicoUSAL_2020-2023).			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
5. Investigación y difusión del conocimiento	5.1. Apoyar y estimular la innovación y transferencia de conocimiento orientado a la mejora de la práctica farmacéutica	5.1.3. Potenciar la difusión de los proyectos de investigación del PDI a estudiantes, profesores, profesionales farmacéuticos y a la sociedad en general	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Se están haciendo modificaciones en la página web de la Facultad de Farmacia. Entre las próximas novedades se completará la información de los proyectos de investigación del PDI asociado a la Facultad de Farmacia.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
6. Proyección nacional e internacional	6.1. Mantener y promover el reconocimiento nacional e internacional alcanzado con instituciones y empresas	6.1.1. Mantener, apoyar y promover los convenios específicos entre Instituciones Académicas de todo el mundo con la finalidad de facilitar estancias para asignaturas de Grado, PT, TFGs, TFM, etc.	NO SE CUMPLE (Situación excepcional de pandemia)
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
La situación excepcional de pandemia ha impedido la realización de algunos de los desplazamientos previstos por los cierres perimetrales decretados, lo que ha impedido que se cumpla con el objetivo marcado en el curso 2019-2020, ya que no se ha incrementado el número de estudiantes entrantes y salientes con programas de movilidad respecto al curso 2018-2019.			

PLAN ESTRATÉGICO FACULTAD DE FARMACIA 20-23: OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN			
IDENTIFICACIÓN DEL OBJETIVO			
EJE	OBJETIVO	ACCIÓN	CUMPLIMIENTO
6. Proyección nacional e internacional	6.1. Mantener y promover el reconocimiento nacional e internacional alcanzado con instituciones y empresas	6.1.2. Mantener, apoyar y promover actividades de docencia, investigación y de formación continua con el CONCYL, con el CONGRAL y con los diferentes Colegios Farmacéuticos provinciales	EN PROCESO
DESCRIPCIÓN/JUSTIFICACIÓN/ACCIONES			
Desde la Facultad se siguen manteniendo y promoviendo los convenios con el CONCYL, el CONGRAL y los Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Sin embargo, este es uno de los indicadores del PE en los que se está valorando la realización de una modificación, ya que los cambios en la gestión de los convenios para la realización de prácticas tuteladas hacen difícil el registro y la documentación adecuada de las horas dedicadas a la gestión.			